



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**Tres testimonios directos de violencia en el
Calcolítico Precampaniforme del Valle Medio
del Duero (2900-2300 cal AC)**

Tania Alonso Sambade

Tutor(a): Germán Delibes de Castro

Curso: 2013-2014

**Tres testimonios directos de violencia en el Calcolítico
Precampaniforme del Valle Medio del Duero (2900-2300 cal AC)**

**Three Copper Age direct evidences of violence in the middle Duero
basin (2900-2300 cal BC)**

RESUMEN: En este trabajo se estudian tres enterramientos calcolíticos del valle medio del Duero (inicios del tercer milenio cal. a.C.) en los que se registran evidencias inequívocas de violencia. Además se comparan con otros yacimientos peninsulares de cronología y problemática similares lo que permite demostrar la existencia por entonces de enfrentamientos, que en no pocos casos produjeron la muerte de los individuos examinados.

PALABRAS CLAVE: Calcolítico, inhumación, violencia prehistórica, fractura perimortem.

ABSTRACT: This paper describes the results from a qualitative and research of violent actions of three Chalcolithic burials located in the middle DueroValley during the early years of the third millennium cal B.C. Therefore, these evidences are compared to other Peninsular archaeological sites of similar chronology so that it can be proved the existence of interpersonal confrontations at that time, which caused the death of the examined individuals in many cases.

KEYWORDS: Chalcolithic, inhumation, prehistoric violence, perimortem fracture

SUMARIO:

I.- Aspectos introductorios

I.a) Nociones básicas sobre el Calcolítico en la Península Ibérica con especial alusión a las circunstancias que pudieran haber contribuido al aumento de la violencia en dicho periodo.

I.b) Sobre el marco contextual inmediato: El Calcolítico de la Submeseta Norte

I.c) Objetivos, fuentes y metodología del presente trabajo.

II.- La base documental: los yacimientos.

II.1) El Soto de Tovilla II (Tudela de Duero, Valladolid)

II.2) Los Cercados (Mucientes, Valladolid)

II.3) El Cerro de la Cabeza (Ávila de los Caballeros, Ávila)

III.- Los efectos y los instrumentos de la violencia:

III.a) Asaeteados en el Cerro de la Cabeza: el arco y las flechas

III.b) Golpeados en el cráneo y decapitados en Los Cercados: hachas y mazas

III.c) También un golpe en la cabeza en Soto de Tovilla

IV.- Paralelos de “flechados” en otros enterramientos colectivos neoneolíticos de la Península Ibérica

IV.1) San Juan ante Portam Latinam (Laguardia, Álava)

IV.2) Hipogeo de Longar (Viana, Navarra)

IV. 3) El patrón de rotura de las flechas del dolmen de Aizibita (Cirauqui, Navarra) y del hipogeo de San Juan ante Portam Latinam (Laguardia, Álava) como prueba de que su presencia en los sitios funerarios no es ofrenda sino manifestación de violencia

V.- Conclusiones: varios tipos diferentes de violencia física

VI.- Bibliografía

VII.- Material gráfico complementario

I.- Aspectos introductorios

La intención del presente trabajo es estudiar la problemática de tres enterramientos de inhumación del Calcolítico o Edad del Cobre de la Submeseta Norte española en cuyos restos esqueléticos, gracias a la aplicación de protocolos propios de la Arqueología Forense (Botella *et al.* 2000; Ubelaker 2008, Ramey Burns 2008), se han detectado recientemente huellas de violencia. Ninguno de los tres hallazgos -dos de la provincia de Valladolid y uno de Ávila- es inédito, de manera que el interés de nuestro estudio no reside tanto en la presentación de los datos, de origen puramente bibliográfico, como en la búsqueda de paralelos para ellos en otros puntos de la Península Ibérica y, sobre todo, en su valoración conjunta en el marco de una época en la que la violencia, según todos los indicios, se multiplicó con respecto a etapas anteriores de la Prehistoria (Delibes y Santiago 1997). Es nada menos que el momento de “la naissance de la guerre” en palabras de Escalón de Fonton (1964).

En este capítulo introductorio hemos considerado oportuno, a fin de contextualizar los hechos objeto de estudio, presentar en un primer punto una breve síntesis de la etapa en la que se enmarca el trabajo, la Edad del Cobre, aludiendo expresamente a las circunstancias del desarrollo social que pudieron haber contribuido a la aparición del clima de inestabilidad que generó ese ambiente de violencia. Asimismo, en un nuevo epígrafe, se resumen los rasgos específicos del Calcolítico de la cuenca del Duero, esto es, del espacio marco o escenario inmediato de los tres yacimientos que actúan como fuentes del presente Trabajo de Fin de Grado. Y, por último -pero en absoluto menos importante-, dedicamos un tercer punto a explicar la estructura del trabajo, haciendo hincapié en sus objetivos, en las fuentes consultadas y en los procedimientos metodológicos seguidos, propios todos ellos de la Arqueología Prehistórica.

I.a) Nociones básicas sobre el Calcolítico en la Península Ibérica con especial alusión a las circunstancias que pudieran haber contribuido al aumento de la violencia en dicho periodo.

El término Calcolítico o Edad del Cobre, que todavía no figuraba en la clasificación tetrapartita tradicional de la Prehistoria que estableció en 1865 Sir John Lubbock, fue acuñado por el español Francisco María Tubino en 1876. Sin embargo su verdadero impulsor fue el geólogo Juan Vilanova y Piera quien, a raíz del congreso internacional de Lisboa de 1880,

comenzó a utilizar indistintamente tales términos, o el de Eneolítico, para referirse a aquella etapa remota de la historia en la que el hombre, con el auxilio del fuego, logró por primera vez reducir metal a partir de minerales de cobre (Kunst 2013: 181).

De esta manera, el acceso a la metalurgia pasa por ser el rasgo más característico de este periodo, un hecho prácticamente revolucionario para V. G. Childe (1942), por cuanto habría tenido dos consecuencias de enorme alcance. Por una parte propició la aparición por primera vez de oficios secundarios, de especialistas, al entender que los fundidores del cobre, muy celosos de los secretos de su producción (era preciso reconocer y coleccionar los minerales pertinentes, pero también aprender a fundirlos sirviéndose para ello del fuego), tuvieron la oportunidad de obtener una plusvalía a la hora de intercambiar sus sofisticadas artesanías por los bienes de primera necesidad producidos por los campesinos: fue el comienzo de una situación que los antropólogos denominan de “complejidad social” (Chapman 2003). Y por otro lado, no menos importante, la aparición del metal fue un destello tecnológico que a la postre resultaría fundamental para impulsar la renovación de los instrumentos productivos (Delibes 2010: 32-35).

Por estas razones y también porque desde el Neolítico Final las comunidades prehistóricas se beneficiaron de la conocida como “Revolución de los productos Secundarios” –la gestión de las cabañas ganaderas se orienta más que al beneficio directo y exclusivo de la carne de los animales al aprovechamiento de otros recursos (fuerza de tracción, leche, lana, abono...) que no exigen el sacrificio de las bestias (Sherratt 1981)-, la Edad del Cobre fue un periodo de gran intensificación económica y de fuerte crecimiento demográfico (Chapman 1991). De aquella, apelando al testimonio de la más célebre de las culturas calcolíticas de la Península Ibérica, la de Los Millares, viene a dar cuenta un hecho tan conocido como la introducción por estas fechas del regadío –acequias del poblado del Cerro de la Virgen, en Orce (Granada)- en las tierras áridas, semidesérticas, del Sudeste español (Schüle 1967; Gilman y Thornes 1985). Y del crecimiento demográfico existen pruebas tan concluyentes como la ocupación de nuevas tierras, hasta entonces desdeñadas, como la multiplicación del número de asentamientos o como el considerable aumento del tamaño –en Los Millares se alcanzan las 5 ha- de éstos (Chapman 1991: 212-222) (Figura 1).

Estas líneas maestras del funcionamiento de las sociedades de la Edad del Cobre revelan una situación diferente a la atestiguada con anterioridad, en el Neolítico, en la que se

dejan ver algunos de los factores que pudieron haber contribuido –como destacan diversos autores (Guilaine y Zammit 2002)- al desarrollo de la violencia. Una novedad neolítica digna de destacar respecto al paleolítico, por ejemplo, es que el hombre una vez convertido en agricultor pasó a ser propietario de su terrazgo, en una decisión que obviamente hubo de generar tirantezas por la disputa de las mejores tierras. No cuesta gran trabajo pensar, en consecuencia, que en un ambiente de fuerte expansión poblacional como el Calcolítico las tensiones devinieran todavía mayores, máxime cuando consta que algunas comunidades se vieron relegadas a la explotación de espacios pobres y escasamente productivos.

Tampoco debió contribuir al fomento de la paz social el surgimiento de una sociedad desigual. El periodo al que vamos a referirnos no es todavía el de finales del III Milenio cuando se aprecia claramente el encumbramiento de una minoría social, la campaniforme, de cuyo poder –transmitido hereditariamente, a juzgar por la corta edad de algunos personajes enterrados con ricas ofrendas-, existen numerosas muestras en el registro arqueológico (Garrido 2007). Pero la concentración de bienes de lujo también se da, aunque en menor medida, en determinadas sepulturas de finales de la fase megalítica, prueba de que poco antes del 3000 cal AC ya algunos grupos o personas disfrutaban de un mayor acceso a ciertos símbolos de prestigio, esto es, se permitían invertir parte de sus excedentes alimenticios en bienes suntuarios, lo que no estaba al alcance del resto de la sociedad (Guerra *et al.* 2009). Se asiste por esta época, pues, a la gestación de un nuevo orden social, en el que el reconocimiento del liderazgo y de los privilegios de ciertos individuos, entre los que se contaban los especialistas, debieron representar una amenaza para la cohesión comunitaria.

Pero si estas pudieron haber sido algunas de las razones de fondo que contribuyeron a la expansión de la violencia en el tránsito del final del Neolítico a la Edad del Cobre, todavía más importante que enunciarlas es reparar en dos parcelas del registro arqueológico que delatan abiertamente el clima de inseguridad al que nos referimos: la relativamente común fortificación de los hábitats y la escalada armamentística. Los Millares en Almería y Zambujal en la Península de Lisboa constituyen seguramente los dos mejores testimonios de poblados amurallados de la Edad del Cobre en la Península Ibérica. Da igual que hace medio siglo se les considerara plazas fuertes fundadas en territorio hostil por colonos llegados desde el Mediterráneo Oriental y que ahora, bien distintamente, se atribuyan a una población indígena cada vez más afanada en mejorar dotacionalmente sus hábitats (Jorge 1994; Delibes y Santiago 1997: 87-102). Lo inobjetable es que tantos lienzos de muralla, tantos bastiones, y

tantas torres y barbacanas son trasunto de un clima de tensión y de violencia que se compadece a la perfección con la enorme cantidad de armaduras de flecha de sílex que circulaba por aquella época, todas de tan excepcional hechura como para que Louis Siret (1913: 29-30) se permitiera afirmar que el auténtico apogeo de la talla de la piedra no se produjo en el Paleolítico sino en la Edad del Cobre. Por tanto, más que por a la proliferación de armas metálicas, todavía muy escasas antes del Calcolítico Final y de la etapa del Vaso Campaniforme, la escalada armamentística invocada se vincula preferentemente a la esfera de los productos líticos, tanto tallados (flechas, alabardas...) como pulimentados (“hachas de combate”, “mazas”, etc).

Por último, ningún testimonio tan claro de la violencia dominante a partir de esta época de la Prehistoria como los individuos heridos o muertos como consecuencia de ella. Un asunto ya tratado en conjunto para el oeste de Europa (Guilaine y Zammit 2002) y al que no ha dejado de prestarse atención puntualmente en la Península Ibérica (Etxeberría y Vegas, 1992; Etxeberría *et al.* 2005), cuyo análisis, aplicado a los pocos testimonios conocidos en la Submeseta del Duero, constituirá el eje de nuestro Trabajo de Fin de Grado.

I.b) Sobre el marco contextual inmediato: El Calcolítico de la Submeseta Norte

A diferencia de lo que acontece en otras áreas de la Península Ibérica, con una larga tradición arqueológica a sus espaldas –la célebre cultura de Los Millares del Sudeste, por ejemplo, ya había sido definida, aunque no bautizada, por los hermanos Siret en fecha tan temprana como 1887-, en el valle medio del Duero sólo alcanzó a cobrar forma la existencia de un Cobre precampaniforme en la década de los años 70 del siglo XX. Ocurrió a raíz de la excavación de dos pequeños poblados zamoranos de la Tierra del Vino y desde entonces se identifica con el nombre de uno de ellos, lo que ha dado pie a hablar de un “horizonte Las Pozas” situado por el radiocarbono entre finales del IV milenio y mediados del III cal AC (Delibes y Fernández Manzano 2000; Delibes *et al.* 2014).

Muchos de sus rasgos coinciden con los de cualquier otra cultura calcolítica del Viejo Mundo, lo que no es inconveniente para que nos hagamos eco de ellos por lo que representan de novedad para las tierras del interior peninsular. Por supuesto, a efectos de definición, se concede gran importancia a la aparición de la metalurgia, bien probada por la presencia de crisoles inclusive en yacimientos del centro mismo de la cuenca del Duero, a muchos

kilómetros de distancia de los lugares de procedencia del mineral de cobre (Delibes y Herrán 2007: 141-148). Otra característica es la implantación de un modelo de aldea sedentaria que, por parapetarse como muchos yacimientos europeos similares tras una o varias trincheras de disposición anular, se conoce con el nombre de “recinto de fosos” (Delibes *et al.* 2014). Además, desde tales poblados se impulsa una fuerte actividad agrícola que traerá como consecuencia una alteración y antropización de los ecosistemas (los bosques se abren y adhesionan buscando espacios productivos) de la que dan cuenta los estudios polínicos (Delibes *et al.* 2010). El cultivo masivo de cereales, por otra parte, debió ser determinante para la adopción o la invención de trillos –los identificados en el recinto vallisoletano de El Casetón de la Era son los más antiguos conocidos en Europa occidental- con los que se procesaba masivamente el grano (Gibaja *et al.* 2012). Y como complemento imprescindible de este último apero, los campesinos de la época se vieron abocados a adoptar nuevas fórmulas de gestión de la cabaña ganadera que contemplaran como una prioridad el sacrificio de los bóvidos a edades muy avanzadas, después de un largo periodo de aprovechamiento de su fuerza de tiro y, probablemente, de su leche (Morales 1992).

Existen dudas sobre el origen de todas estas novedades y bastantes investigadores insisten en la importancia de los contactos mantenidos con las sociedades de la Edad del Cobre del valle inferior del Tajo, esto es del horizonte Vila Nova de Sao Pedro-Zambujal, para explicarlas (Villalobos 2013). Sin embargo, en aquella época aún no existía en las campiñas centrales del Duero un poblamiento jerarquizado como el de la península de Lisboa –todas las aldeas presentan extensiones similares, entre 1 y 3 ha, algo propio de sociedades segmentarias (Delibes *et al.* 2014)-, ni tampoco especialistas a tiempo completo, pues el papel de la metalurgia era todavía muy marginal.

En realidad, la imagen que transmiten aquellos poblados es la de asentamientos muy apegados a la tierra y más o menos autosuficientes, en los que las actividades subsistenciales y el aprovisionamiento de las materias primas necesarias para la producción de herramientas tienen como marco el entorno inmediato. Un ambiente, en principio, poco propicio al surgimiento de tensiones más allá de las que pudieran darse entre aldeas vecinas por la posesión de la tierra. Pero es cierto que también pudieron ser objeto de disputa, dentro y fuera del grupo, los notables excedentes alimenticios almacenados –por entonces se multiplica el número de “silos” en los hábitats (Bellido Blanco 1996)- a los que, además, la población no tuvo acceso en igualdad de condiciones: sólo estaba al alcance de unos pocos individuos el

lujo de invertir parte de ellos en la obtención de bienes suntuarios de procedencia foránea, ya fueran exóticas piedras duras (para hachas pulimentadas), turquesas y variscitas (muy valoradas como elementos de adorno), o el consabido mineral de cobre.

Este es, a grandes rasgos, el clima o el ambiente de la época en los que habrán de ser valorados los documentos arqueológicos que constituyen la columna vertebral de este TFG.

I.c) Objetivos, fuentes y metodología del presente trabajo.

Con vistas a chequear la existencia de un clima de violencia, la investigación arqueológica recurre usualmente a testimonios *directos* e *indirectos* (Lull *et al.* 2009). *Indirecto* sería cualquier signo de posible inseguridad, por ejemplo una tendencia general a la fortificación de los hábitats, un aumento repentino del número de armas, o una proliferación de “tesorillos” u ocultaciones de riqueza. La fortificación delataría temor a algún tipo de agresión sobre todo exterior; la escalada armamentística sugeriría, en principio, preparación para un combate que se adivina próximo; y la renuncia y ocultación provisional de riqueza (“poner a buen recaudo”) estaría relacionada con el miedo a perderla. De entrada, todos estos argumentos encierran una lógica y resultan bastante convincentes, pero no dejan de ser relativos y por eso se califican de indirectos: porque la fortificación, como la espada, puede ser signo de inseguridad pero también símbolo de soberanía –recordemos sus papeles respectivos entre los nobles del Bajo Medievo-; y porque sabemos también que los tesorillos han sido a veces, por ejemplo entre los celtas, ofrendas a los dioses realizadas en espacios naturales y no necesariamente bienes retirados de circulación ante la amenaza de una requisa.

Frente a esa relatividad, los documentos que llamamos *directos*, consistentes en la huella física de la violencia materializada en algunos esqueletos de época, no dejan resquicios para la duda. Huesos rotos, sobre todo si se localizan en los antebrazos (porque responderían a gestos de parada de posibles golpes), cortes limpios de vértebras cervicales, que hablarían de decapitación, o flechas clavadas en las propias osamentas son, en efecto, testimonios inequívocos de violencia interpersonal (Botella *et al.* 2000: 79-118). En la Meseta, como ya hemos tenido ocasión de ver, durante la Edad del Cobre había fortificaciones, abundaban las armas y no dejaron de efectuarse ocultaciones de bienes preciosos, indicios a primera vista todos ellos de un clima de tensión. Sin embargo los únicos documentos auténticamente probatorios de un comportamiento violento son las lesiones presentes en los esqueletos de tres

yacimientos funerarios cuya problemática constituye el eje de esta memoria de fin de Grado: El Cerro de la Cabeza, en Ávila, y Los Cercados y El Soto de Tovilla, en Valladolid.

Nuestro trabajo que, como ya hemos dicho, es de naturaleza estrictamente bibliográfica, se ocupa en la **primera parte** de la presentación de estos tres hallazgos para lo que los sometemos al siguiente interrogatorio: 1) Localización y características generales del yacimiento; 2) El depósito funerario y su contexto; 3) Atribución cronocultural; 4) Traumatismos; y 5) Bibliografía. La redacción nos ha obligado a adquirir ciertos conocimientos de anatomía humana y, así mismo, a familiarizarnos con los programas de calibración del C-14, ya que las fechas se presentan en todos los casos convertidas en años de calendario “Cal AC”. Sin embargo, es preciso insistir en que el nutriente fundamental de nuestro texto, lejos de ser de cosecha propia, procede de los artículos en los que originalmente se dieron a conocer los tres referidos hallazgos.

La **segunda parte** ofrece una lectura de los documentos, en la que el punto de partida fundamental es la búsqueda de paralelos en la Península Ibérica de inhumados de la Edad del Cobre con lesiones comparables a las de los individuos de nuestro trabajo. Se ha evitado, en todo caso, la realización de un listado exhaustivo, para hacer solo mención de aquellos casos que se han considerado más significativos o expresivos. Además, se dedica un apartado al análisis de los agentes instrumentales de la violencia, que en algunos casos, dada su vecindad a los traumatismos, no existe la menor duda de que se trata de puntas de flecha de piedra tallada; en otros, por el contrario, podrían haber sido puñales y punzones cuya tipología nos hemos esforzado en buscar –de nuevo revisando la bibliografía– en la hoploteca de la Edad del Cobre peninsular.

Por último, en el marco de los distintos tipos de violencia reconocidos en la Prehistoria –no muy distintos por otra parte de los habidos en la actualidad–, hacemos un intento de clasificar nuestros “casos”, anticipando que con la información disponible parece posible hablar, siempre con extrema prudencia, en el caso de El Cerro de la Cabeza de un enfrentamiento intergrupar, en Los Cercados de sacrificios humanos, y en Soto de Tovilla de una simple agresión personal.

II.- La base documental: los yacimientos.

II.1) El Soto de Tovilla II (Tudela de Duero, Valladolid)

II.1.a) Localización y características del yacimiento:

El Soto Tovilla II es un yacimiento situado dentro del término municipal de Tudela, a aproximadamente 4 km al este del pueblo, en la margen izquierda del río Duero. Se asienta en la llanura aluvial y ocupa una gran extensión, cercana a las 9 hectáreas, mostrando en superficie materiales arqueológicos de la Prehistoria Reciente que según el Inventario Arqueológico de Valladolid pueden atribuirse desde el Calcolítico precampaniforme, a los inicios de la Edad del Hierro. Su situación responde a las coordenadas: 41° 35′ 36″ Latitud Norte y 4° 31′ 26″ Longitud Oeste.

Las primeras noticias sobre el yacimiento fueron publicadas por T. Mañanes en 1979, para hacerse eco de hallazgos realizados en el transcurso de la explotación de una gravera. Con posterioridad, entre 1987 y 1994, se llevó a cabo una prospección detallada del sitio por parte de L. C. San Miguel e I. Centeno, con vistas a la redacción de la ficha correspondiente del IACyL¹. Y, finalmente, ante la amenaza que suponía para el yacimiento la construcción de un polígono industrial, entre 2004 y 2007 se acometió por parte de P. Cruz la excavación arqueológica de la mayor parte del mismo.

Estos últimos trabajos han revelado que se trata de un típico “campo de hoyos”, esto es de una enorme concentración de estructuras negativas de planta circular, excavadas en el suelo, que en la mayor parte de los casos aparecen rellenas de materiales de desecho (fragmentos cerámicos, cenizas, huesos de animales), cual si se tratase de auténticos basureros. Mas, en realidad, aunque este sea hoy su aspecto, se trata de lo único que sobrevive de antiguos poblados constituidos por viviendas de materiales perecederos de las que, en el mejor de los casos, sólo se conservan sus plantas. Las excavaciones, por otra parte, han desvelado que El Soto Tovilla II comenzó a ocuparse en la primera mitad del III milenio antes de Cristo, durante los comienzos de la Edad del Cobre. Tal vez –a juzgar por la inexistencia de materiales campaniformes- se abandonó unos siglos después (¿tras sufrir los efectos de una inundación? se preguntan los excavadores), para reocuparse durante el Bronce Antiguo

¹ Siglas del Inventario Arqueológico de Castilla y León, gestionado desde la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

(horizonte Parpantique), el Bronce Medio/Final (culturas de Protocogotas y Cogotas I) e, inclusive, a juzgar por el hallazgo de una fíbula “ad occhio”, los inicios de la Edad del Hierro.

II.1.b) El enterramiento del hoyo 197

Es uno de los muchos hoyos que ha entregado materiales calcolíticos y se sitúa en lo que sería el límite oriental de la ocupación de este momento, situada en el punto más elevado de El Soto. El hoyo 197 ofrece la particularidad, sin embargo, frente al resto de los de su cronología, con sólo restos de basura, de contener una inhumación.

Bastante somero y de planta oval (3 X 1,5 m), estaba excavado en el nivel geológico y mostraba en su interior, algo descentrado y sobre un echadizo de gravas, un esqueleto humano muy bien preservado que se apoyaba sobre el costado izquierdo, con las extremidades inferiores ligeramente flexionadas, los brazos completamente contraídos, en paralelo al tronco, y el cráneo vuelto al Este (Figura 2). La robustez del cráneo prueba que se trataba de un varón, fallecido a los 20/25 años, como veremos, de un fuerte traumatismo en la cabeza.

La perfecta conservación del esqueleto, envuelto en tierra oscura, delata que una vez depositado el cuerpo, el hoyo se colmató de inmediato con tierra y guijarros, no sin antes colocar una piedra junto al cráneo y una pequeña vasija completa cerca de la espalda, a la altura de las vértebras lumbares. Los arqueólogos tienen la impresión de que el hoyo no fue excavado para la ocasión, sino que se reaprovechó uno anterior, en cuyo fondo, por cierto, se registraba la existencia de cuatro pies de poste emparejados dos a dos, correspondientes a una estructura anterior, mal conocida.

II.1.c) Atribución cultural y cronológica de la sepultura

El “campo de hoyos” de Soto Tovilla II, como ya se ha indicado, abarca desde la Edad del Cobre hasta la primera Edad del Hierro, inclusive. La clasificación de nuestra sepultura en el Calcolítico precampaniforme se basa en tres detalles: 1) La posición de la fosa en un sector del yacimiento donde se concentra un gran número de “silos” con cerámicas que, aunque mayoritariamente lisas, revelan por sus formas (globos de lámpara, cuencos, ausencia de perfiles carenados) su correspondencia al horizonte “Los Cercados-Las Pozas”. 2) La

morfología del vaso depositado como ajuar funerario que, pese a la rareza de mostrar una base de tendencia plana, se asimila sin discusión a ese mismo horizonte. Y, más definitivo aún, 3) la disponibilidad de una datación C¹⁴ obtenida en el laboratorio de Poznam (Polonia), a partir de una muestra del peroné derecho del individuo inhumado, cuyo resultado sitúa el enterramiento en la primera mitad del III milenio cal BC, antes, pues, del periodo del Vaso Campaniforme:

Poz-25974: 4065 ± 35 BP

2852 cal AC-2812 cal BC (probabilidad 11%)

2696 cal AC-2487 cal BC (probabilidad 82%)

II.1.d) La lesión de la cabeza:

El cráneo del hoyo 197 de Soto de Tovilla muestra una lesión circular en la parte posterior del parietal izquierdo. Presenta una morfología regular y adopta la forma de un auténtico hundimiento con fisuras lineales centrífugas, lo que la diferencia de las fracturas irregulares que, en otras zonas del esqueleto, ha producido el peso de los sedimentos cobertores (Figura 3).

Todo ello, en una zona del cráneo excepcionalmente conservada por ser la que se apoyaba en el fondo de la fosa, permite asegurar que la mencionada erosión corresponde a un traumatismo anterior a la deposición del enterramiento, y probablemente a la lesión que produjo la muerte del joven individuo, puesto que los bordes de la fractura se presentan limpios y sin muestras de cicatrización. Además, la morfología de la lesión se compadece con la idea de un golpe directo, propinado con un objeto romo y sin filo, e intencionado pues no parece casual que la zona elegida –muy frecuente en traumatismos de violencia interpersonal– sea, por la debilidad de sus huesos, la más vulnerable del cráneo.

Por último, según la hipótesis de J. Velasco y a juzgar por la posición de la herida, es muy probable que el traumatismo fuera causado por un agresor diestro y en un combate cara a cara con la víctima.

II.1.e) Bibliografía:

Mañanes, 1983; Esparza *et al.* 2008

II.2) Los Cercados (Mucientes, Valladolid)

II.2.a) Localización y características del yacimiento:

Mencionado de pasada a comienzos de los años 80, cuando se le atribuyen los nombres de El Palomar y La Giganta, el yacimiento se localiza a solo un centenar de metros al E/NE del pueblo de Mucientes. Está emplazado sobre una suave loma, desde la que se domina la vega del Arroyo del Prado, y fue objeto de sendas campañas de excavación dirigidas por M. Rojo y J. I. Herrán, lo que nos permite saber se trata de “un campo de hoyos” correspondiente al Calcolítico precampaniforme.

En la primera de las campañas (1985), se intervino en tres de dichos hoyos que entregaron gran cantidad de cerámicas lisas con formas de tres cuartos, de media y de un cuarto de esfera, además de los inevitables restos de fauna. Sin embargo, uno de ellos, el denominado A3, aportó también percutores y compresores de asta de ciervo, de piedra y de hueso, aparte de núcleos, lascas y láminas, objetos reveladores todos ellos de la existencia de un centro de talla que aprovechaba una variedad de pedernal, oscura y tosca, muy abundante en la zona: el conocido como “sílex de tipo Mucientes”.

Pero el documento que ahora nos interesa no es este sino otro procedente de una segunda intervención en Los Cercados realizada en 1989, de la que, pese a no existir una memoria científica completa, sí se han publicado varios avances por parte de A. García Barrios. Se nos habla de nuevo de un hoyo -aunque, por sus grandes dimensiones, podría tratarse de un auténtico “foso” correspondiente a un “recinto” tipo Los Cercados²- al que se da el nombre de A2/AS, y al que, a diferencia del resto de los excavados, cabe calificar, con todas sus particularidades, de funerario.

II.2.b) A2/AS: Tres cráneos humanos en un contexto excepcional.

Acreditan el carácter sepulcral de esta nueva estructura tres cráneos humanos y un maxilar suelto que, probablemente, corresponde a uno de ellos pues pertenece a un individuo en líneas generales de su misma edad. Los cráneos han sido siglados con los nºs 229, 230 y 231 y, pese a no hallarse bien conservados – el primero presenta completo el neurocráneo, pero no la base; al 231 le falta el esplectocráneo; y del 230 solo se ha conservado la mitad

² Información que agradecemos al Dr. José Ignacio Herrán Martínez, participante en las excavaciones

posterior, incluido el *foramen magnum*- ha sido posible atribuirlos, en función de sus rasgos morfométricos, a tres mujeres adultas, de entre 35 y 50 años (Figura 4).

García Barrios reconstruye la siguiente secuencia de deposición en A2/AS: los cráneos humanos, junto con los de cuatro lechones, yacerían en la base de la fosa; inmediatamente encima de ellos se habría depositado un nuevo cráneo, esta vez de perro, y un vaso caliciforme; y a techo de todo ello reposarían, finalmente, dos cerámicas “simbólicas” con decoración oculada, muy características del Calcolítico. Se trata, evidentemente, de un conjunto atípico, absolutamente impropio de un espacio doméstico y también demasiado sofisticado para considerar la hipótesis de una simple tumba. Por ello y por una serie de razones añadidas –las señales de violencia que presentan los cráneos humanos, su acompañamiento de cabezas de cerdo y perro, las huellas de fuego por doquier, y en no menor medida la presencia de “cerámicas simbólicas”, propias de ámbitos ceremoniales- los estudiosos se decantan por la idea de un espacio de sacrificio en el que las víctimas fueron por igual animales y humanos.

II.2.c) Atribución cultural y cronológica de la sepultura

Una vez más se hace necesario apelar a la presencia de ciertos fósiles-guía inequívocos –puntas de flecha de pedernal de aletas y pedúnculo, formas cerámicas de boca cerrada en “globo de lámpara, vasijas con decoraciones de triángulos cubiertos de puntos, dentales de trillo de sílex etc- para atribuir genéricamente el yacimiento al Calcolítico precampaniforme. Pero dicha aproximación se ve ratificada por una datación absoluta obtenida en el Laboratorio de Gröningen a partir de unos carbones de madera recuperados en el interior del hoyo A3:

GrN-13594: 3970±60 BP

2830-2350 cal AC (a 2 sigmas, probabilidad 95,4%)

Parece obligado insistir en que la mencionada datación no se refiere al hoyo de los cráneos A2/AS, sino a otro sector del yacimiento. Es, en cierto modo, ilustrativa, no obstante, toda vez que la única ocupación reconocida en Los Cercados corresponde al “horizonte Las Pozas”.

II.2.d) Los traumatismos de los cráneos, testimonios de muerte violenta.

Una característica común de los tres cráneos descritos es que presentan signos de traumatismo por impacto en su parte posterior, correspondientes a golpes recibidos por la espalda, que, a juzgar por las características de las improntas correspondientes, habrían sido propinados por el agresor o agresores con diferentes armas u objetos contundentes.

- En el cráneo 229 la lesión, que se sitúa en la zona parietal derecha, se habría producido con un objeto punzante aguzado y con filo, a modo de cuchillo o machaira, el cual habría provocado una profunda herida longitudinal.
- La lesión del cráneo 230, que se encuentra en el lateral izquierdo de la escama occipital, fue causada por una herramienta de punta aguda y de escaso grosor; una especie de estilete o punzón de sección triangular con el que se habría perforado el cráneo
- Y el traumatismo del cráneo 231 (hundimiento doble y desplazamiento de la pared ósea), esta vez en el parietal izquierdo, habría sido causado por un objeto como irregular con dos protuberancias, tal vez una piedra o un garrote.

Según el informe médico emitido por el Dr. A. de Paz, del Departamento de Anatomía de la Universidad de Valladolid, las heridas descritas probablemente resultaron letales, lo que explica la ausencia en dos de los casos de cualquier huella de regeneración del hueso dañado. Los impactos, por tanto, o bien fueron la causa directa de la muerte de ambos individuos o, lo que cuesta más trabajo aceptar, fueron producidos *post mortem*. En el caso del cráneo 230, si se aprecia una muy leve regeneración osteocítica, lo cual demuestra una corta supervivencia postraumática de la víctima, no superior a unos cuantos días. Sin embargo, el golpe era asimismo mortal pues produjo desplazamientos del hueso que con bastante seguridad seccionaron una de las ramificaciones de la arteria meníngea, provocando una hemorragia interna sin posible curación con los medios de la época (Figura 5).

El aspecto peor conocido es cuándo y cómo llegaron a ser separados los cráneos de sus correspondientes cuerpos, y cuánto tiempo transcurrió hasta su deposición en la fosa. En el caso de haber ocurrido esto último en un momento inmediatamente posterior al fallecimiento de las víctimas, tuvo que mediar una decapitación, de la que, a falta de vértebras en el hoyo, solo hubiera podido quedar huella –lo que no ocurre– en el único foramen magnum conservado. Otra hipótesis es que el depósito en la fosa se hubiera efectuado tras un periodo

de esqueletización de los cuerpos, esto es, desaparecidos ya los tejidos blandos, lo que se compadecería con la observación realizada sobre los difuntos de la Edad del Bronce de la propia Meseta, a los que se exponía en un pudridero antes de la inhumación definitiva -y a veces solo parcial- de sus restos (Esparza *et al.* 2012).

En resumen, a falta de mejor información sobre todos estos aspectos, nada nos atrevemos a asegurar sobre la condición de sepultura “normalizada” o no del hoyo A2/AS de Los Cercados, limitándonos a dejar constancia de la existencia de unos traumatismos en los cráneos y de la elevada probabilidad de que constituyan el testimonio de unas ejecuciones probablemente vinculadas a sacrificios rituales.

II.2.e) Bibliografía:

Herrán Martínez 1986; García Barrios 2005; García Barrios 2007

II.3) El Cerro de la Cabeza (Ávila de los Caballeros, Ávila)

II.3.a) Localización y características del yacimiento:

El Cerro de la Cabeza es un yacimiento prehistórico de larga trayectoria –según Fabián abarca desde el Neolítico Final al Hierro I, sin grandes interrupciones-, poco usual en la zona, que se encuentra en el Valle Amblés, una unidad geográfica enclavada en la vertiente norte del Sistema Central, dentro de la provincia de Ávila. Como su propio nombre indica, ocupa sobre todo un promontorio (un *horst* granítico), pero en realidad el sitio arqueológico se extiende asimismo a sus pies hasta por lo menos 700 m al sudeste de él, que es donde se realizaron excavaciones arqueológicas en 1997, cuando el yacimiento se vio amenazado por las obras de la carretera de circunvalación de la ciudad de Ávila. Por lo demás, se localiza a 1 km de la orilla izquierda del río Adaja destacando cerca de 80 m respecto a su llanura aluvial. El entorno, de tierras bastante pobres, no parece haber sido intensamente cultivado en época histórica, por lo que seguramente sus primitivos ocupantes se inclinaron por su explotación ganadera (sí hay buenas zonas de pasto); mas tampoco puede descartarse que la posición del establecimiento tuviera que ver con la existencia de un recurso crítico como son los minerales de cobre, preferentemente malaquitas, que aparecen embutidas entre las intrusiones de cuarzo que cuartejan los bloques graníticos.

Según los trabajos de excavación, llevados a cabo por la empresa Strato S.A. en algo más de media hectárea, se trata también en este caso de un típico “campo de hoyos”, en el que las estructuras o pozos más antiguos han sufrido con frecuencia los efectos de las ocupaciones más modernas, que son sin duda las de mayor entidad. Pero ello no impide que en 4 de los 385 hoyos excavados se localizaran enterramientos de la Edad del Cobre, todos ellos tan alejados entre sí –los dos más próximos se sitúan a una distancia superior a los 15 m- como para poder afirmar con rotundidad que no conformaban una necrópolis o espacio cementerial propiamente dicho. Las sepulturas 2, 3 y 4 eran individuales, mientras que la 1, que es la que aquí más nos interesa, aun adoptando la misma forma de pozo que aquellas, encerraba los cuerpos de seis inhumados.

II.3.b) El enterramiento del hoyo 1.

Ofrece la particularidad de encontrarse próximo a un segundo promontorio granítico, lo que lo diferencia del resto de las sepulturas, y seguramente no por casualidad también junto a una roca plana de 1,30 metros de altura que no se descarta actuara como estela o hito señalizador en el sepelio.

A sus pies y como ya se ha dicho, se abría la fosa con el enterramiento múltiple simultáneo que adoptaba una forma más o menos circular, aunque su amplitud era claramente superior a la de los restantes hoyos (205 X 183 cm). Los cuerpos de los seis individuos habían sido depositados sobre el fondo plano de granito alterado del sustrato virgen, a 0,50 m de profundidad, aunque cerca de una de sus paredes afloraba directamente la roca, que no pudo ser retirada por lo que los enterradores la evitaron, disponiendo todos los esqueletos al norte de ella. Los cuerpos fueron depositados sin demasiado orden y no sin que antes los cadáveres hubieran superado la fase de *rigor mortis*, lo que facilitó su manipulación y permitió adaptarlos al tamaño y a la morfología de la fosa (Figura 6).

La posición en la base del hoyo de los esqueletos de los individuos 5 y 6, era idéntica: los cuerpos en posición fetal sobre el costado derecho, de manera que los glúteos prácticamente se apoyaban en los talones; los brazos izquierdos adelantados y flexionados en ángulo recto, y los derechos paralelos al cuerpo; y los dos cráneos rodeados conjuntamente por un mismo círculo de piedras. Ambos individuos eran varones adultos de entre 25/30 y 30/35 años y con una estatura de 1,62/1,68 y 1,64 m respectivamente.

A continuación se colocaron, también en paralelo, los cuerpos de los individuos 2 (un varón de 35/40 años y 1,55-1,62 m de estatura, yacente en decúbito lateral izquierdo) y 3 (una mujer de 18/20 años y de 1,47 m, ahora en decúbito lateral derecho flexionado), bien adaptados a la morfología de la fosa.

Después se dispuso el cadáver del individuo 1, un varón joven de 15/16 años y 1,63 m de estatura, colocado en decúbito supino, con el brazo izquierdo perpendicular al cuerpo y con la mano tocando el cráneo, y el brazo derecho bajo el glúteo hasta el codo. Es de destacar en este caso, además, que en el transcurso de las excavaciones no apareció el pie derecho, seguramente porque le faltaba ya al difunto en el momento del entierro, aunque no puede descartarse algún accidente postdeposicional. El cuerpo conserva la misma orientación de los individuos 2 y 3. Finalmente fue depositado el individuo 4 entre los cuerpos 1 y 2, en decúbito supino y con los brazos aproximadamente paralelos al tronco y las piernas flexionadas muy forzosamente y paralelas. Se trataba de un varón de 25/30 años y de 1,64-1,69 m de altura, siendo el único que, en vez de guardar una orientación Oeste-Este, lo hacía en sentido inverso (Figura 7).

Como escribe Fabián, “no es fácil adivinar si hubo una disposición intencionada de los cadáveres respondiendo a alguna idea preconcebida, o si fue la meramente exigida por la improvisación del momento”; lo cierto es que la fosa se colmató con tierra hasta el borde, construyéndose encima un pequeño túmulo de piedras de 0’40 m de altura entre las que, tal vez deliberadamente y con algún fin simbólico, no faltaban algunos fragmentos de malaquita.

II.3.c) Atribución cronocultural de la sepultura.

Las cerámicas que aparecieron depositadas en la parte superior del hoyo son tres mitades de cuencos hechos a mano, uno de los cuales presentaba una decoración similar a la de otros vasos documentados en contextos funerarios abulenses –el dolmen del Prado de Las Cruces, por ejemplo- de cronología calcolítica. No parece probable que se trate de pertenencias de los difuntos sino más bien de elementos que participaron en la liturgia o ritual de un banquete funerario en homenaje de los fallecidos. Además, mezclados con la tierra de colmatación, aparecieron pequeños trozos de cerámica de un recipiente mayor, así como algunas esquirlas de hueso y pequeños carbones, pero ni son materiales significativos de cara

a la atribución cronocultural del yacimiento, ni creemos que su presencia fuera deliberada: seguramente se trata de meras filtraciones accidentales.

Las dataciones absolutas obtenidas a partir de sendos peronés de los individuos 4 y 3 en el laboratorio Beta Analytic de Florida, confirma la cronología calcolítica precampaniforme de esta tumba múltiple, situando el sepelio en los comedios o segundo tercio del III milenio AC. Los resultados, debidamente calibrados, son los siguientes:

Beta- 109827:	3970 \pm 50 BP
	2580-2300 cal AC (a 2 sigmas, probabilidad 95,4%)
Beta- 109830:	4020 \pm 50 BP
	2860-2430 cal AC (a 2 sigmas, probabilidad 95,4 %)

II.3.d) Huellas de muerte violenta

El estudio de los cuerpos depositados permitió reconocer la aparición de signos de violencia bajo la forma de cuatro puntas de flechas de sílex en el interior de los individuos 2, 3, 5 y 6, que en algunos casos pudieron producir su fallecimiento.

- El individuo 2 tenía una punta de flecha de retoque plano cubriente, con aletas asimétricas y pedúnculo de pequeño tamaño, alojada en el pecho, a la altura del pulmón, donde seguramente estaría clavada.
- El cadáver número 3 tenía una punta de flecha de morfología almendrada en el cuello, cerca del maxilar.
- El individuo 5 presentaba también un proyectil más o menos similar (de pedúnculo y aletas asimétricas y retoque cubriente bifacial) en la espalda, cercano a la cuarta vertebra.
- Próximo a uno de los codos, en el extremo distal de húmero derecho del cuerpo número 6, apareció una nueva punta de flecha de retoque cubriente, aunque esta vez triangular y de base convexa. Dejó una marca en el hueso y se fracturó la punta propiamente dicha en el impacto. A juzgar por su posición, el proyectil debió ser lanzado por la espalda de la víctima, lo mismo que sucede en el caso del individuo 5.

II.3.e) Bibliografía

Fabián García, 2006: 92-99; Fabián y Blanco, 2012; Jori *et al.* 2003.

III.- Los efectos y los instrumentos de la violencia:

III.a) Asaeteados en el Cerro de la Cabeza: el arco y las fechas

En Arqueología Forense, por efectos de la violencia se entienden las lesiones traumáticas que afectan a los esqueletos (erosiones, perforaciones, fracturas...) o que dejan huella en ellos, por más que no cueste gran trabajo entender que la violencia en ocasiones hubo de producir lesiones en los órganos internos o en los tejidos blandos que no necesariamente se tradujeron en alteración esquelética (Campillo 1993).

En nuestro caso, la mayoría de las heridas son de las primeras, de las que dejan huella en el hueso, pero en **El Cerro de la Cabeza** -como sucedió a Ötzi, el “hombre del glaciar”, con una flecha clavada en el hombro que acaso le ocasionó la muerte pero sin llegar a producir traumatismo esquelético (Sulzenbacher 2009: 63)- algunos de los testimonios no se ajustan a dicha norma: una de las puntas de flecha apareció dentro de la caja torácica de uno de los inhumados (nº 1), dando lugar a pensar que murió después de recibir un flechazo en el pulmón; en otro caso (nº 5), a tenor más de la posición del proyectil que de la huella que dejó en el hueso, se habla de un impacto por la espalda a la altura de la cuarta vértebra; y la misma falta de traumatismo se observa en el caso de la flecha alojada entre el cuello y la mandíbula del individuo nº 3. Por lo tanto, solo se registra una auténtica afección ósea en el individuo nº 6, alcanzado en el extremo distal del húmero (también por la espalda) y por una flecha que, además, se partió como consecuencia del impacto.

Pero el agente fue en todos los casos la misma arma arrojadiza, un dardo o flecha dotado de un proyectil de piedra en uno de los extremos, que según todos los indicios fue impulsado por la cuerda de un arco. Existen bastantes dudas sobre si el arco pudo haber sido un invento del Paleolítico Superior; algunos autores así lo aseveran a partir de la morfología y peso de ciertas armaduras de sílex del Solutrense, muy particularmente de aquellas de la cueva valenciana del Parpalló a las que, por la controversia a la que dieron lugar, Pericot denominaba “dimonis” (Muñoz Ibáñez, 1999). Desde luego en aquellos tiempos del final de la época glacial ya se lanzaban proyectiles a larga distancia, como lo demuestra la identificación en el Suroeste de Europa (Dordoña, Pirineos, Cantábrico) de numerosos “propulsores” análogos a los utilizados por los aborígenes australianos modernos (Cattelain 1988). Sin embargo testimonios seguros del uso de arcos de tipo “longbow” solo se reconocen desde los inicios del Holoceno, gracias a la conservación de algunos de tales ejemplares en

turberas del norte de Europa como las de Holmegaard y Stellmoor (Alrune 1992), mientras que el más antiguo del que se tiene conocimiento en la Península Ibérica data del Neolítico Antiguo y procede de La Draga, en el lago de Bañolas (Palomo *et al.* 2005: 139-140). Unos arcos que ya eran frecuentemente de madera de tejo (*Taxus baccata*), al igual que el que portaba a comienzos de la Edad del Cobre el llamado “Hombre del hielo de los Alpes”, Ötzi, y que los utilizados –prueba de las ventajas de los fabricados en esta madera- por los arqueros del ejército inglés a comienzos de la Edad Moderna (Spindler 1995)³.

La expansión del arco a partir del Mesolítico fue velocísima, como puede comprobarse por la multiplicación de cabezas de proyectil durante el Epipaleolítico Geométrico (Rozoy 1993); pero seguramente no alcanzó su esplendor hasta el Neolítico Final y la Edad del Cobre cuando las puntas de flecha de retoque plano cubriente proliferan por doquier adoptando multitud de formas: amigdaloides, foliáceas, romboidales, cruciformes, de base cóncava, de aletas y pedúnculo, etc. La perfecta talla en todas ellas, pero sobre todo de las “mitriformes”, hará proclamar a Louis Siret que ésta fue la etapa de la Prehistoria de “la belle taille du sílex” (Siret 1913: 202) y al mismo tiempo del apogeo del arco, un arma que – dada su capacidad de matar a distancia, sin apenas reportar riesgos para quien lo dispara- fue calificado por J. P. Mohen (1992: 61-62) como *la más bella y funesta de las invenciones* de la historia de la humanidad.

Por lo general se trata de puntas de pedernal o de pizarras duras, silificadas, y pese a su buena factura la elaboración no debía ser demasiado costosa: el antes mencionado “hombre del hielo” de los Alpes, que transportaba 14 flechas en el carcaj, solo llevaba dos montadas en el correspondiente astil; para el resto guardaba en el interior de una faltriquera, no puntas acabadas sino “preformas” denotando que su confección podía improvisarse sobre la marcha. Y algo similar sugiere la dotación de los talleres localizados en el interior de los “fortines” del yacimiento almeriense de Los Millares (Molina *et al.* 1986). En la Submeseta Norte hay constancia, por otra parte, de la existencia de un taller en la acrópolis del poblado del Monte Pedroso, Zamora, en el que, a juzgar por el elevadísimo número de piezas abortadas durante el proceso de fabricación, debían producirse por millares, lo que también demuestra que no eran manufacturas excepcionales (Delibes *et al.* 1995).

³ Como registra cualquier manual de arquería, en el célebre *Livre de la chasse* de Gaston de Phoebus o Gaston III de Foix, de 1388, se recuerda que un arco largo debe ser “de tejo o de madera de boj”.

III.b) Golpeados en el cráneo y decapitados en Los Cercados: hachas y mazas

Ya vimos páginas atrás que los tres cráneos de los individuos de Los Cercados, cuyos esqueletos postcraneales no aparecen dentro del mismo hoyo A2/AS, podrían pertenecer a tres personas decapitadas. Tres mujeres que murieron a resultas de golpes en la cabeza, cuyos cráneos fueron posteriormente separados de los cuerpos. La separación, al menos en uno de los casos, podría haber sido traumática al producirse inmediatamente después del deceso del individuo (la cabeza, entonces, hubo de ser cortada), mientras que en los dos restantes cabe que no mediara violencia alguna y que dicho apéndice sencillamente se retirara de una sepultura u osario cuando ya los cuerpos se hallaban en fase avanzada de esqueletización. En todo caso, analizados ya en apartados anteriores los signos de violencia que presentan los mencionados restos, lo que procede ahora es interrogarse por los instrumentos que actuaron como vehículos de la agresión.

En el caso del cráneo 229, la herida que se supone causó la muerte de su propietario fue un corte longitudinal bastante profundo, a modo de tajo en el parietal derecho. El golpe, necesariamente muy fuerte, debió ser propinado según García Barrios (2007: 48) con un cuchillo o espada corta; sin embargo existen serios problemas para documentar armas de este tipo en fechas tan tempranas como la plenitud de la Edad del Cobre. En efecto, las más viejas espadas conocidas, que todavía conservan la lengüeta de los puñales campaniformes –por ejemplo las piezas de Sabero (León) y de Santiago de Compostela (Almagro Gorbea 1973; Delibes *et al.* 1982)-, no son anteriores al tránsito Calcolítico Final/Bronce Antiguo, por lo que difícilmente pudieron ser blandidas en la agresión del individuo mucenteño que nos ocupa. Y otro tanto puede decirse, con ser ligeramente más antiguas que las espadas, de las alabardas, asimismo metálicas, de tipo Carrapatas, cuyas manifestaciones más precoces se asocian al Campaniforme Ciempozuelos (Delibes *et al.* 1999: 33-42; Harrison 1974).

Ambas, espadas y alabardas, son armas muy poderosas, capaces de infligir –en sintonía con lo acreditado por la Arqueología Experimental (Blasco *et al.* 2000)- heridas similares a las del cráneo 229. Pero insistimos en que ninguna de ellas había sido inventada aún a mediados del III milenio AC, fecha del hoyo A2/AS, por lo que hemos de pensar forzosamente en alguna alternativa. Y, después de un repaso pormenorizado de la hoploteca de la primera mitad de la Edad del Cobre en el solar ibérico, solo nos queda margen para pensar en la utilización bien de alguna alabarda de piedra tallada, del tipo de la salmantina de

Cristóbal de la Sierra (Maluquer de Motes, 1956: 61-62), bien en una contundente hacha plana de cobre como, en las tierras del valle medio del Duero, la descubierta hace tres décadas en Villalón de Campos (Delibes de Castro 1980. Sin embargo, tampoco habría que descartar por completo el empleo de un “celt” o hacha de piedra pulimentada como los que abundan en la zona, muy particularmente en las sepulturas megalíticas (Maluquer de Motes, 1956: 14-16)

El individuo 230 presenta una pequeña lesión triangular en la escama occipital que, aunque no llegó a perforar la pared craneal ni produjo una muerte instantánea, sí debió ser a la postre la causa del deceso de aquella mujer, pues la regeneración osteocítica de las paredes dañadas fue mínima, como corresponde a una supervivencia de pocos días. La estrechez del orificio del traumatismo obliga a pensar, por otra parte, en un instrumento muy fino y duro, probablemente en un punzón metálico de extremo aguzado, similar a los hallados en una sepultura de esta misma época, Colmenares, en el municipio de Portillo (Herrán y Rojo 1999).

Y en el caso de la lesión del cráneo también mucenteño nº 231 –hundimiento de la pared del parietal izquierdo, sin perforación- García Barrios (2007: 48) considera que el instrumento utilizado fue una piedra o cachiporra, en todo caso un objeto grueso sin puntas, filos ni aristas”... que, por afinidad cronológica, bien podría haber sido una maza “tipo Rechaba” como las documentadas en el ajuar del túmulo abulense de la Dehesa del Río Fortes (Estremera y Fabián 2002).

III.c) También un golpe en la cabeza en Soto de Tovilla

La descrita para el cráneo 231 de Mucientes es, en todo caso, la misma lesión documentada en Tovilla, “un golpe en la cabeza” según reza el título del trabajo en que se dio a conocer el enterramiento del hoyo 197 de esta localidad (Esparza et al. 2007). Un golpe que también fue mortal y que, como en el caso de los cráneos mucenteños, aparece en la parte posterior de la cabeza cual si todos los individuos de los que hablamos hubieran sido golpeados por la espalda, casi ajusticiados. A destacar en este último sentido, a juzgar por la inexistencia de heridas en los antebrazos normales en golpes “de parada”, que el joven de Tovilla no hizo ademán –tal vez por no dársele la oportunidad- de defenderse (García Barrios 2007: 49).

IV.- Paralelos de “flechados” en otros enterramientos colectivos neolíticos de la Península Ibérica

Como señalamos en la parte introductoria del presente trabajo, la violencia entre los grupos humanos de la Prehistoria adquiere un relieve especial a partir de finales del Neolítico, lo que, muy sugerentemente, permite intuir que la conflictividad aumentó entre los agricultores conforme creció la demografía, conforme surgieron disputas por las mejores tierras y conforme los cada vez mayores excedentes alimenticios de algunos despertaron la codicia de otros. Los testimonios más ilustrativos del avance de la violencia por tales fechas proceden de tumbas megalíticas de época tardía, en torno al 3000 a.C., en las que, como sucede en la fosa de El Cerro de la Cabeza de Ávila, no pocos de los inhumados presentan heridas de flecha, cuando no el testimonio inapelable de los proyectiles todavía clavados en los huesos.

Detrás de todas estas agresiones estaba el arco, que no dudaríamos en calificar de “arma de guerra” si no fuera porque algunos documentos –por ejemplo, el esqueleto de un ciervo “flechado” de Gerena, en Sevilla (Fernández Gómez, 1992), y otros comparables en distintos yacimientos europeos (Cordier 1990)- prueban que se utilizaba también para la caza. Pero en el Este de la Península Ibérica el mejor testimonio de la dimensión bélica de los “longbows” lo constituyen numerosas escenas del denominado *Arte Rupestre Levantino* en el que grupos de “arqueros”, perfectamente pertrechados (además de arco pueden llevar carcaj o flechas en la mano), aparecen desplegados en orden de combate, “en falange”, a veces disparando y dejando a su paso compañeros y enemigos asaetados, cual sucede en los abrigos de La Saltadora (Les Coves de Vironmá, Castellón) o de Les Dogues (Ares del Maestre, Castellón) (Molinos Sauras, 1987; Pérez, 2010) (Figuras 8 y 9)

El registro arqueológico de los sitios funerarios del tránsito Neolítico-Edad del Cobre, muy particularmente de cuevas y dólmenes de enterramiento colectivo, permite conocer los “efectos” directos de esta violencia, esto es, las lesiones producidas por las flechas en los huesos sobre los que impactaron. Un fenómeno del que la Arqueología comenzó a tener conocimiento a partir del estudio de los osarios de los megalitos e hipogeos del Midí y del Marne, en Francia, con decenas de flechados (Guilaine y Zammit, 2012: 141-160), pero que hoy puede diseccionarse todavía con mayor provecho a partir del análisis de dos yacimientos del Norte de la Península Ibérica: los hipogeos de San Juan ante Portam Latinam y de Longar,

en Álava y Navarra respectivamente. Ambos, junto a la también navarra cueva de Aizibita, como veremos con una problemática singular, son presentados a continuación por las ventajas que, como paralelos, ofrecen para la lectura de los individuos asaeteados de la fosa abulense del Cerro de la Cabeza.

IV.1) San Juan ante Portam Latinam (Laguardia, Álava):

San Juan Ante Portam Latinam es un enterramiento colectivo del tránsito Neolítico Final-Calcolítico que se encuentra en la Rioja Alavesa, al sur de la provincia de Álava. El núcleo urbano más cercano al yacimiento es la villa de Laguardia, a escasos 2 km de distancia, y su localización responde a las coordenadas: 42° 32' 47'' Latitud Norte y 1° 07' 48'' Longitud Oeste (Vegas Aramburu, 2007).

Según las dataciones de radiocarbono, podemos situar la ocupación del yacimiento en el último tercio del IV milenio (3.338-3.095 cal. BC), periodo en el que el hipogeo funcionó regularmente como depósito de inhumaciones sucesivas hasta llegar a acoger en los momentos finales del mismo casi tres centenares y medio de enterramientos.

Entre los materiales arqueológicos proporcionados por el yacimiento existen 61 ejemplares de puntas de flecha que responden fundamentalmente a dos tipos: foliáceas con retoque plano, que son las más numerosas, y puntas pedunculadas. Las dimensiones son variadas, llegando a superar las mayores de las primeras los seis centímetros. Pero lo que más nos interesa de estas piezas líticas es su disposición y su relación con los cadáveres, ya que no parece tratarse de elementos de ajuar sino que debieron llegar al yacimiento alojadas dentro de los cuerpos de los muertos, hecho probado en el caso de aquellas puntas –algo más de una docena- que todavía aparecían clavadas en determinados huesos. Pero además, existe el argumento añadido de la fractura de muchas de las piezas, que aparecen incompletas sobre todo por el extremo distal como consecuencia bien del impacto directo contra el tejido óseo, bien del intento de extracción de los proyectiles (Armendáriz 2007).

Etxeberria y Herrasti (2007), los estudiosos del conjunto, entienden que aunque las puntas clavadas en hueso sean solo trece, por lo menos veintinueve de los más de trescientos inhumados en el abrigo fueron víctimas de lesiones directas por este tipo de proyectiles, pues bastantes de ellos se alojaron en tejidos blandos. Además, todos los flechados parecen ser de género masculino y la mayoría adultos, registrándose en los esqueletos de muchos de ellos

numerosos traumatismos a los que sobrevivieron. Y también parece importante destacar, por otra parte, que de los 12 huesos dañados por flecha en 9 se registran huellas de osteogenia, de cicatrización, hecho indicativo de que los agredidos sobrevivieron a los impactos y de que sólo fueron a parar al osario común cuando se produjo su muerte natural, mucho tiempo después de haber sido heridos.

Por último, es interesante también el análisis de la trayectoria de las flechas y de los puntos de impacto en los cuerpos. Hasta donde resulta posible saber, estos últimos en la mayor parte de los casos se localizan en el tronco -tres en la columna vertebral (huesos nº 99, 343, 636), tres en el tórax (nºs 170, 199, 325) y otros tantos en la pelvis (nºs 36, 154, 326); pero también hay testimonios de heridas en las extremidades (p.ej. nºs 786, 871) y en la cabeza (123, 122, 184). Como curiosidad, por último, se alcanza a saber que un tercio de los disparos que hicieron blanco fueron realizados frontalmente (nºs 99, 343, 786, 122), mientras que los restantes (36,154, 170, 199, 123, 636, 326, 325) lo fueron por la espalda (Figura 10).

IV.2) Hipogeo de Longar (Viana, Navarra)

El yacimiento se encuentra en el término municipal de Viana, en la comunidad Foral de Navarra. Está en un paraje montañoso conocido como “Longar”, en la ladera sur del Alto de los Borjes, dominando el valle Valverde. Su situación se corresponde con las coordenadas 42° 34′ 51″ Latitud Norte y 2° 23′ 33″ Longitud Oeste.

Se habla de un hipogeo porque la cámara sepulcral ha sido excavada directamente en la roca madre, de tipo arcilloso, pero sus paredes se recrecieron con sillarejo y la cubierta consistía en dos grandes losas, por lo que, de alguna manera, puede hablarse también legítimamente de una sepultura megalítica. Al igual que estas, la tumba de Longar fue utilizada como enterramiento colectivo no simultáneo, a lo largo de 130 años, en un momento ligeramente posterior al de San Juan ante Portam Latinam, que dos fechas de C 14 (4480 ± 50 PB y 4445 ± 70 BP) sitúan en la segunda mitad del tercer milenio a.C. (Armendáriz e Irigaray, 1994)

El monumento cobijaba en su interior un ingente osario correspondiente a un mínimo de 114 individuos, cuyos restos –muy particularmente los cráneos, separados de los cuerpos- se apilaban a lo largo de las paredes. También, como en San Juan, los elementos

arqueológicos más frecuentes eran las puntas de flecha, con 31 ejemplares todos ellos de tipología foliácea.

Son, en general de pequeño tamaño –su longitud oscila entre los 40 y los 25 mm, y la anchura entre 10 y 15 mm- y se da la circunstancia interesante de que cuatro de ellas permanecían alojadas en los tejidos óseos de otros tantos varones adultos: una en un húmero, otra en la cara interna de una costilla, otra en la fosa canina de un maxilar y la última en una de las vértebras dorsales. Solo hay signos de cicatrización en el individuo que fue herido en la costilla, a pesar de que las heridas en el maxilar o en el húmero no debieron ser necesariamente mortales. En el caso del impactado en la columna, todo apunta a una muerte rápida con parálisis producida por sección medular (Armendáriz e Irigaray 1995).

IV. 3) El patrón de rotura de las flechas del dolmen de Aizibita (Cirauqui, Navarra) y del hipogeo de San Juan ante Portam Latinam (Laguardia, Álava) como prueba de que su presencia en los sitios funerarios no es ofrenda sino manifestación de violencia

Durante décadas la investigación ha tendido a considerar las puntas de proyectil documentadas en los osarios colectivos neoneolíticos como elementos de ajuar, es decir, como ofrendas depositadas en las tumbas por los deudos en la ceremonia de despedida de los enterrados. Existía la duda de si se trataba de pertenencias personales de los difuntos o de simples presentes realizados por los enterradores para que estos hicieran frente con más éxito a las dificultades de la vida de ultratumba. Pero hallazgos como los que hemos analizado de flechas clavadas en los esqueletos –en la Meseta El Cerro de la Cabeza y en Alava y Navarra San Juan ante Portam Latinam y Longar, respectivamente- dejan bien claro que muchos de tales objetos eran los proyectiles que ocasionaron la muerte o simplemente hirieron a los inhumados (Márquez 2007; Etxeberria y Vegas 1992).

Pero ¿y el resto de las puntas, es decir, las no clavadas? El estudio del patrón de fractura de las piezas documentadas en San Juan ante Portam Latinam y en el dolmen navarro de Aizibita–de cámara rectangular y conteniendo más de 100 inhumaciones a las que se asociaban 33 proyectiles (Beguiristáin, 2007-2008)- insiste en esta misma idea al comprobarse que la mayor parte de los proyectiles presentan fracturas pautadas que son precisamente la consecuencia de los impactos en los cuerpos de los enterrados (Figura 11).

Los patrones registrados, de acuerdo con los trabajos de Beguiristáin (1997) y Márquez (2007), son los siguientes:

-Fracturas de tipo buril: La fractura se da en la zona de contacto con el impacto, ya que al producir el golpe se produce un levantamiento transversal que acaba en escalón, semejante a la técnica de buril. Este caso se da en San Juan Ante Portam Latinam en 3 puntas (SJAPL 34, 52y 612) y en Aizibita en 8 (48, 50, 76, 78, 89, 92, 95a y 115).

-Fracturas en lengüeta: El proyectil sufre en el impacto fuerzas que lo fracturan en los bordes longitudinales. En SJAPL es la más numerosa, al aparecer en 18 de las piezas y en Aizibita en 15.

-Fracturas de escama alargada: La descamación del material supera a la fractura, son las más características de las fracturas por impacto.

-Fracturas rectas: En las que se pierde uno de los extremos pero no afecta al resto de la pieza.

V.- Conclusiones: violencia física de diferente naturaleza

- 1) Por violencia se entiende “toda acción encaminada a impedir la expresión libre de la voluntad individual de alguien, que quedaría así obligado a actuar de manera contraria a su inclinación natural o espontánea”; y, además, se añade que “mientras la violencia física implica el uso directo de la fuerza para conseguir dicho objetivo, la psíquica o intimidatoria se limita a infundir temor” (Lull *et al.* 2007: 88). Los daños sufridos por los individuos prehistóricos a los que hemos venido refiriéndonos en este trabajo son evidentes y se materializan en heridas, de ahí que se trata de casos claros de violencia física.
- 2) Sin duda no es casual que tales casos de estudio se sitúen cronológicamente en el tránsito del Neolítico a la Edad de los Metales, pues se trata de una etapa de la Prehistoria que, según numerosos marcadores arqueológicos (contrastes de estatus social, amurallamiento de poblados, escalada armamentista, proliferación de muertos por heridas...), se caracteriza por una gran inestabilidad si es que no por un conflicto abierto.

- 3) La investigación arqueológica tiene problemas para detectar los móviles inmediatos de cualquier caso de violencia, pero a veces los contextos contribuyen, siquiera hipotéticamente, a perfilarlos. Por ejemplo, la abundancia de “flechados” advertida en los sepulcros colectivos neoneolíticos tanto del Sur de Francia como del País Vasco ha dado pie a plantear la posibilidad de que se tratara de osarios puntualmente habilitados para enterrar a los caídos en una batalla. La hipótesis, sin embargo, flaquea con solo tener en cuenta que en los yacimientos de Francia asimilables a esta problemática menos de 1 de cada 30 de los inhumados muestran signos inequívocos de violencia: el arqueólogo destaca por su originalidad la existencia de puntas clavadas en los huesos, pero estas no dejan de ser excepcionales (Guilaine y Zammit 2002: 151).
- 4) En el caso del Cerro de la Cabeza, en Ávila, el hecho de que prácticamente la totalidad de los cadáveres estuvieran flechados (así lo hace pensar la coincidencia del número de muertos y de flechas) permitiría insistir en la idea de un conflicto interpersonal, con una interesante particularidad puesta de relieve por Fabián (2006:311): los tipos de puntas registrados en la sepultura no son los más habituales en el Valle Amblés, lo que sugiere que las víctimas eran indígenas que sucumbieron –tal vez huyendo, según se deduce de la localización de algún impacto en la espalda- ante un ataque perpetrado por gentes foráneas.
- 5) Por último, la naturaleza de la violencia registrada en Los Cercados y en Soto de Tovilla es por completo distinta. Se diría que las víctimas no presentaron batalla; que no plantearon resistencia cuando se las golpeó brutalmente en la parte posterior del cráneo para producirles la muerte. En caso contrario, el individuo del Soto hubiera presentado fracturas “de parada” en los antebrazos. Por ello y, sobre todo por el contexto de las cabezas de las tres mujeres del primero de los yacimientos, acompañadas de cerámicas simbólicas, de huellas de fuego y de cráneos de distintos animales (cerdos y perros), parecería más razonable hablar de una muerte ceremonial, de auténticos sacrificios humanos al servicio de una liturgia mal conocida pero que no por sagrada puede considerarse menos brutal (Delibes y Herrán, 2007: 175-177).

VI.- Bibliografía:

- ALMAGRO GORBEA, M. (1973): "La espada de Santiago", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXVIII (85), pp. 70-79.
- ALRUNE, F. (1992): "A mesolithic elm bow approximately 9000 years old", *Journal of the Society of Archer Antiquaries*, 35, pp. 47-50.
- ARMENDÁRIZ, A. (2007): "Cronología", en J. I. Vegas Aramburu (Coord.): *San Juan Ante Portam Latinam. Una inhumación colectiva prehistórica en el Valle Medio del Ebro. Memoria de las excavaciones arqueológicas 1985, 1990 y 1991*, Fundación José Miguel de Barandiarán, Ataun, pp. 101-103.
- ARMENDÁRIZ, A. (2007): "Inventario y comentario de los objetos", en J. I. Vegas Aramburu (Coord.) *San Juan Ante Portam Latinam. Una inhumación colectiva prehistórica en el Valle Medio del Ebro. Memoria de las excavaciones arqueológicas 1985, 1990 y 1991*, Fundación José Miguel de Barandiarán, Ataun, pp. 107-141.
- ARMENDÁRIZ, J. e IRIGARAY, S. (1994): "Resumen de las excavaciones arqueológicas en el hipogeo de Longar (Viana, Navarra). 1991-1993", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, pp. 270-275.
- ARMENDÁRIZ, A. e IRIGARAY, S. (1995): "Violencia y muerte en la Prehistoria. El hipogeo de Longar", *Revista de Arqueología*, 168, pp. 16-29.
- BEGUIRISTAIN GÚRPIDE, M. A. (1997): "Belicosidad en la población usuaria de los dólmenes navarros. Reflexiones y perspectivas", en R. de Balbín y P. Bueno (eds.): *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo II. Neolítico, Calcolítico y Bronce*, Fundación Ri Afonso Henriques, Zamora, pp. 323-332.
- BEGUIRISTÁIN, M. A. (2007-2008): "Un singular acondicionamiento del espacio interno en el dolmen de Aizibita, Cirauqui, Navarra)", *Veleia*, 24-25, pp. 703-721.
- BELLIDO BLANCO, A. (1996): *Los campos de hoyos. Inicio de la economía agrícola en la Submeseta Norte*, *Studia Archaeologica*, 85, Universidad de Valladolid, Valladolid
- BLASCO, C., BAENA, L., LUCAS, M. R. y CARRIÓN, J. (2000): "La espada de La Perla. Una pieza excepcional conocida a través de la obra de Pérez de Barradas", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 11, pp. 69-85.

- BOTELLA, M., ALEMÁN, I. y JIMÉNEZ, S. (2000): *Los huesos humanos. Alteraciones y manipulaciones*, Ed. Bellaterra, Barcelona.
- CAMPILLO, D. (1993): *Paleopatología. Los primeros vestigios de la enfermedad*, Colección Histórica de Ciencias de la Salud, Fundación Uriach 1838, Barcelona.
- CATTELAÏN, P. (1988): *Fiches typologiques del industrie osseuse préhistorique. Cahier II. Propulseurs*, Publications de l'Université de Aix-en-Provence, Aix-en-Provence.
- CORDIER, G. (1990): "Blessures préhistoriques animales et humaines avec armes ou projectiles conservés", *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, 87, pp. 462-481.
- CHAPMAN, R. (1991): *La formación de las sociedades complejas. El Sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*, Crítica, Barcelona.
- CHAPMAN, R. (2003): *Archaeologies of complexity*, Routledge, London.
- CHILDE, V. G. (1942): *What happened in History?*, Penguin-Harmondsworth, London (hay traducción castellana: *Qué sucedió en la historia*, Planeta, Barcelona, 1985).
- DELIBES DE CASTRO, G. (1980): "Hacha plana de cobre hallada en Villalón de Campos (Valladolid)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLVI, pp. 129-133.
- DELIBES DE CASTRO, G. (2010): "Los inicios de la metalurgia en el Viejo Mundo. Una aproximación al tema", en J. A. Fernández Tresguerres (coord.): *Cobre y oro. Minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, pp. 11-42.
- DELIBES, G., AVELLO, J. L., y ROJO, M. (1982): "Espadas del Bronce Antiguo y Medio halladas en la provincia de León", *Zephyrus*, XXXIV-XXXV, pp. 153-163.
- DELIBES, G.; CRESPO, M.; FERNÁNDEZ MANZANO, J.; HERRÁN, J. I. y RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. (2010): "Un recinto de fosos calcolítico en el Valle medio del Duero: El Casetón de la Era (Villalba de los Alcores, Valladolid)", en *IV Jornadas Científicas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid (Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares (Madrid), 21-23 de noviembre de 2007)*. Comunidad de Madrid, Madrid, pp. 239-247.
- DELIBES, G. y FERNÁNDEZ MANZANO, J. (2000): "La trayectoria cultural de la Prehistoria reciente (6400-2500 BP) en la Submeseta Norte española. Principales hitos de un proceso", en

- S.O. Jorge y M. Diaz-Andreu: *Prehistoria recente da Península Iberica*, Actas do 3º Congresso de Arqueología Peninsular, vol. IV, ADECAP, Porto, pp.95-122
- DELIBES, G. y FERNÁNDEZ MANZANO, J., FONTANEDA, E. y ROVIRA, S. (1999): *Metalurgia de la Edad del Bronce en el piedemonte meridional de la Cordillera Cantábrica*, Arqueología en Castilla y León, nº 3, Junta de Castilla y León, Zamora.
- DELIBES, G., GARCÍA, M., OLMO, J. del y SANTIAGO, J. (2014): *Los recintos de fosos calcolíticos del valle medio del Duero: Arqueología Aérea y Espacial*, Studia Archaeologica nº 100, Universidad de Valladolid, Valladolid
- DELIBES, G. y HERRÁN, J. I. (2007): *La Prehistoria*, Colección Biblioteca Básica de Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid
- DELIBES, G., HERRÁN, J.I., SANTIAGO, J. del y VAL, J. del (1995): “Evidence for Social Complexity in the Copper Age of the Northern Meseta”, en K.T. Lillios (ed.): *The Origins of Complex Societies in Late Prehistoric Iberia*. Michigan, Ann Arbor, pp. 44-63.
- DELIBES, y SANTIAGO, J. (1997): “Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica”, en *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Comunidad de Madrid-Ministerio de Defensa, Madrid, pp. 85-107
- ESCALON DE FONTON, M. (1964): “Naissance de la guerre en Occident aux temps préhistoriques”, *Archéologie*, 1, pp. 31-34.
- ESPARZA, A., DELIBES, G., VELASCO, J. y CRUZ, P. (2008): “Historia de un golpe en la cabeza: sobre el enterramiento calcolítico del Hoyo 197 de “El Soto de Tovilla” (Tudela de Duero, Valladolid)”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología (Arqueología)*, LXXIV, pp. 9-48.
- ESPARZA, A., VELASCO, J. y DELIBES, G. (2012): “Exposición de cadáveres en el yacimiento de Tordillos (Aldeaseca de la Frontera, Salamanca). Perspectiva bioarqueológica y posibles implicaciones para el estudio del ritual funerario de Cogotas I”, *Zephyrus*, 69, pp. 95-128.
- ESTREMERÁ PORTELA, S. y FABIÁN, J. F. (2002). “El Túmulo de la Dehesa de Río Fortes (Mironcillo, Ávila). Primera manifestación del Horizonte Rechaba en la Meseta Norte”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXVIII, pp. 9-48.

- ETXEBERRIA, F. y HERRASTI, L. (2007): “Los restos humanos del enterramiento de San Juan Ante Portam Latinam (Laguardia, Álava). Caracterización de la muestra, tafonomía y paleopatología”, en J.I. Vegas Aramburu (Coord.): *San Juan Ante Portam Latinam. Una inhumación colectiva prehistórica en el Valle Medio del Ebro. Memoria de las excavaciones arqueológicas 1985, 1990 y 1991*, Fundación José Miguel de Barandiarán, Ataun, pp. 159-280.
- ETXEBERRIA, F.; HERRASTI, L. y BANDRÉS, A. (2005): “Muertes violentas determinadas a través de los estudios de paleopatología”, *MUNIBE*, 57, pp. 345-357.
- ETXEBERRIA, J. y VEGAS, J.I. (1992): “Heridas por flecha durante la Prehistoria en la Península Ibérica”, *MUNIBE*, 8, pp. 129-136.
- FABIÁN GARCÍA, J. F. (2006): *El IV y III Milenio AC en el Valle Amblés*, Colección Arqueología en Castilla y León, nº 5, Junta de Castilla y León, Salamanca.
- FABIÁN GARCÍA, J. F.; BLANCO GONZÁLEZ, A. (2012): “Cuatro enterramientos calcolíticos en hoyo del Cerro de la Cabeza (Ávila)”, *Complutum*, 23 (1), pp. 99-120
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1982): “Una punta de flecha de sílex en la vértebra de un cérvido”, *Revista Museos*, 1, pp. 61-62
- FLECKINGER, A. (2009): *Ötzi. El hombre del hielo*. Museo Arqueológico Regional, Madrid.
- GARCÍA BARRIOS, A. S. (2005): “Dos singulares testimonios de cerámica simbólica en el valle medio del Duero: Los rostros calcolíticos de Los Cercados (Mucientes, Valladolid)”, *Zephyrus*, LVIII, pp. 245-259.
- GARCÍA BARRIOS, A. S. (2007): “Un enfoque de género en la arqueología de la prehistoria reciente del valle medio del Duero: los cráneos femeninos calcolíticos de Los Cercados (Mucientes, Valladolid)”, en C. de la Rosa, M. J. Dueñas, M. I. del Val y M. Santo Tomás (coords.): *Nuevos enfoques para la enseñanza de la historia. Mujer y género ante el espacio europeo de educación superior*, Asociación Cultural Al Mudayna, Madrid, pp. 41-56.
- GARRIDO, R. (2007): “El fenómeno campaniforme; un siglo de debates sobre un enigma sin resolver”, en C. Cacho, R. Maicas, M. I. Martínez y J. A. Martos (coords.) (2007): *Acercándonos al pasado: Prehistoria en 4 actos*, Museo Arqueológico Nacional-Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 1-16

- GIBAJA, J., CRESPO, M., DELIBES, G., FERNÁNDEZ, J., FRAILE, C., HERRÁN, J.I., PALOMO, A., y RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. (2012): “El uso de trillos durante la Edad del Cobre en la Meseta española. Análisis traceológico de una colección de denticulados de sílex procedentes del ‘recinto de fosos’ de El Casetón de la Era (Villalba de los Alcores, Valladolid)”, *Trabajos de Prehistoria*, 69 (1), pp. 133-148
- GILMAN, A. y THORNES, J. B. (1985): *Land Use and Prehistory in South-East Spain*, Allen and Unwin, London.
- GUERRA, E., DELIBES, G., ZAPATERO, P. y VILLALOBOS, R. (2009): “*Primus inter pares*: Estrategias de diferenciación social en los sepulcros megalíticos de la Submeseta Norte española, *Boletín del Seminario de Estudios de Arqueología. Arqueología*, LXXV: 41-65
- GUILAINE, J. y ZAMMITT, J. (2002): *El camino de la guerra. La violencia en la Prehistoria*, Ariel, Barcelona
- HARRISON, R. J. (1974): “Ireland and Spain in the Early Bronze Age”, *Journal of Royal Society of Antiquaries of Ireland*, 104, pp. 52-73.
- HERRÁN MARTÍNEZ, J. I. (1986): *El yacimiento calcolítico de Los Cercados en Mucientes. Sobre los comienzos de la metalurgia en el valle medio del Duero*, Memoria de Licenciatura defendida en la Universidad de Valladolid (mecanografiada)
- HERRÁN, J. I. y ROJO, M. (1999): “¿Una nueva tumba en fosa calcolítica? El hallazgo de Colmenares (Portillo, Valladolid, España) y su contexto arqueológico”, *Estudios Prehistoricos*, VII, pp. 111-124.
- JORGE, S.O. (1998): "Colonias, fortificações, lugares monumentalizados. Trajetoria das concepções sobre um tema do Calcolítico peninsular", en S. O. Jorge y V. O. Jorge: *Arqueologia. Percursos e interrogações*, ADECAP, Porto, pp. 69-150
- JORI, J., ARRIBAS, J. A., BARRIO, B.A., COMPTE, D., CAMARILLO, V. F. y TRANCHO, G. J. (2003): “Posible caso de parálisis en la población calcolítica de Cerro de la Cabeza (Ávila)”, en *¿Dónde estamos?. Pasado, presente y futuro de la paleopatología*. Actas VI Congreso Nacional de Paleopatología, Madrid, pp. 394-401.
- KUNST, M. (2013): “The innovation of copper metallurgy on the Iberian Peninsula: Its significance for the development of social complexity in the 3rd millennium BC”, en Burmeister, S., Hansen, S., Michael, M. y Müller-Scheeßel, N. (Eds.): *Metal Matters*.

- Innovative Technologies and Social Change in Prehistory and Antiquity*, Rahden/Westf., Leidorf, pp. 181-208
- LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C. y RISCH, R. (2007): “La investigación de la violencia: Una Aproximación desde la Arqueología”, *Cypsela*, 16, pp. 87-108
- MALUQUER DE MOTES, J. (1956): *Carta Arqueológica de España. Salamanca*. Salamanca, Diputación de Salamanca.
- MAÑANES, T. (1983): *Arqueología vallisoletana II. Torozos, Pisuerga y Cerrato (Estudios arqueológicos de la cuenca del Duero)*, Diputación de Valladolid, Valladolid, pp. 94-95.
- MÁRQUEZ, B. (2007): “Estudio de huellas de uso realizado sobre materiales de San Juan Ante Portam Latinam (Laguardia, Álava)”, en J.I. Vegas Aramburu (Coord.) *San Juan Ante Portam Latinam. Una inhumación colectiva prehistórica en el Valle Medio del Ebro. Memoria de las excavaciones arqueológicas 1985, 1990 y 1991*, Fundación José Miguel de Barandiarán, Ataun, pp. 143-148.
- MOHEN, J. P. (1992): *Todos tenemos 400.000 años*, Planeta, Barcelona.
- MOLINA GONZÁLEZ, F., CONTRERAS CORTÉS, F., RAMOS MILLÁN, A., MÉRIDA GONZÁLEZ, V., ORTIZ RISCO, F. y RUIZ SÁNCHEZ, V. (1986): “Programa de recuperación del registro arqueológico del Fortín 1 de Los Millares. Análisis preliminar de la organización del espacio”, *Arqueología Espacial*, 8, pp. 175-201.
- MOLINOS SAURAS, M. A. (1987): “Representaciones de carácter bélico en el arte rupestre levantino”, *Bajo Aragón. Prehistoria*, VII-VIII, pp. 295-310.
- MORALES MUÑIZ, A. (1992): “Estudio de la fauna del yacimiento calcolítico de Las Pozas (Casaseca de las Chanas, Zamora). Campaña de 1979”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LVIII, pp. 65-96
- MUÑOZ IBÁÑEZ, F. J. (1999): “Algunas consideraciones sobre el inicio de la arquería prehistórica”, *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1), pp. 27-40
- PALOMO, A., PIQUÉ, R., SAÑA, M., BOSCH, A., TARRUS, J., CHINCHILLA, J. y GIBAJA, J. F. (2005): “La caza en el yacimiento lacustre de La Draga (Banyoles, Girona)”, en R. Ontañón, C. García-Moncó y P. Arias Cabal (coords.): *Actas del III Congreso del Neolítico en*

- la Península Ibérica. Santander 5 al 8 de octubre de 2003*, Monografías del Instituto de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, Santander, pp. 135-144.
- PÉREZ, Á. (2010): “Signos de violencia en el registro osteoarqueológico”, en B. Soler Mayor (coord.): *Restos de vida. Restos de muerte*. Museu de Prehistòria, Valencia, pp. 141-154.
- RAMEY BURNS, K. (2008): *Manual de Antropología Forense*, Ed. Bellaterra, Barcelona
- ROZOY, J. G. (1993): "Les archers epipaleolithiques: un important progress", *Paléo*, 5, pp. 263-279.
- SCHÜLE, W. (1967): “Feldbewässerung in Alt Europa”, *Madriider Mitteilungen*, 8, pp. 79-99.
- SHERRATT, A. (1981): “Plough and pastoralism: aspects of the secondary products revolution”, en I. Hodder, G. Isaac y N. Hammond (eds.): *Pattern of the Past: Studies in honour of David Clarke*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 261-305.
- SIRET, L. (1913): *Questions de Chronologie et d’Etnographie Ibérique. I. De la fin du Quaternaire a la fin du Bronze*, Paul Geuthner, Paris.
- SPINDLER, K. 1995: *El hombre de los hielos*, Círculo de Lectores, Madrid.
- SULZENBACHER, G. (2009): *La momia del glaciar. Descubriendo el Neolítico con el Hombre del Hielo*, Ibersaf Editores, Madrid.
- UBELAKER, D. H. (2008): *Enterramientos humanos, excavación, análisis, interpretación*, Suplemento 24 de MUNIBE, Sociedad de Ciencias Aranzadi, Donostia, 2008.
- VEGAS, J.I. (2007): “El yacimiento, descubrimiento e investigación”, en J. I. Vegas Aramburu (Coord.): *San Juan Ante Portam Latinam. Una inhumación colectiva prehistórica en el Valle Medio del Ebro. Memoria de las excavaciones arqueológicas 1985, 1990 y 1991*, Fundación José Miguel de Barandiarán, Ataun, pp. 17-54.
- VILLALOBOS, R. (2013): "Artefactos singulares de filiación meridional en el Calcolítico de la Meseta Norte Española: un vaso calcáreo procedente de El Fonsario (Villafáfila, Zamora)", *Zephyrus*, 71, pp. 131-148.

VII.- Material gráfico complementario

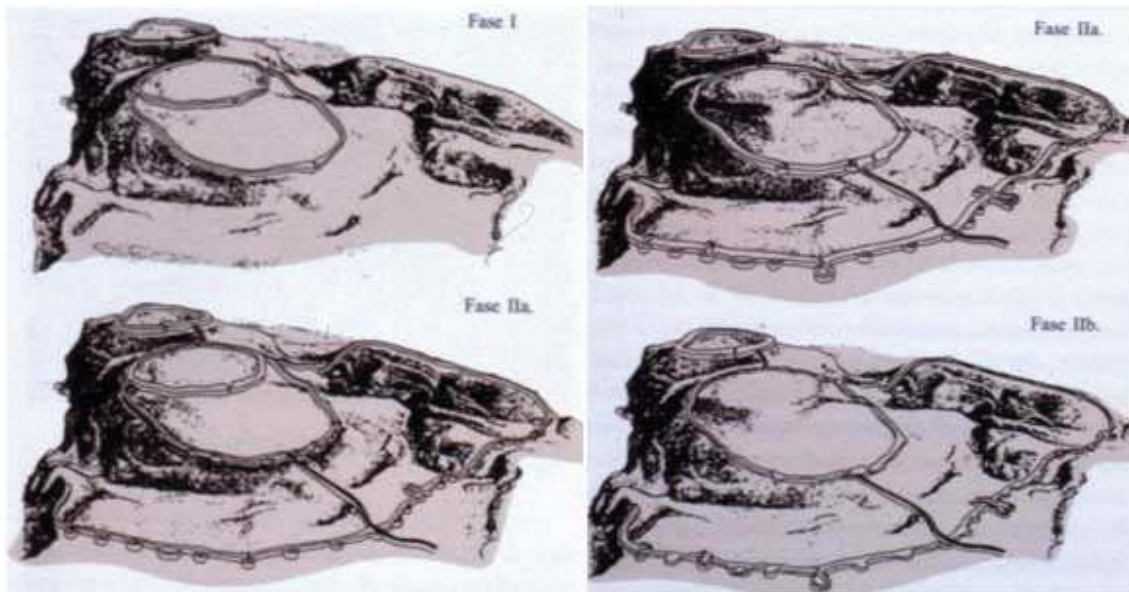


Fig. 1. Evolución del poblado almeriense de “Los Millares”, en Santa Fe de Mondújar (Delibes y Santiago 1997: 92).



Fig. 2. La fosa 197 de Soto de Tovilla en Tudela de Duero, Valladolid (Esparza *et al.* 2008: 17)

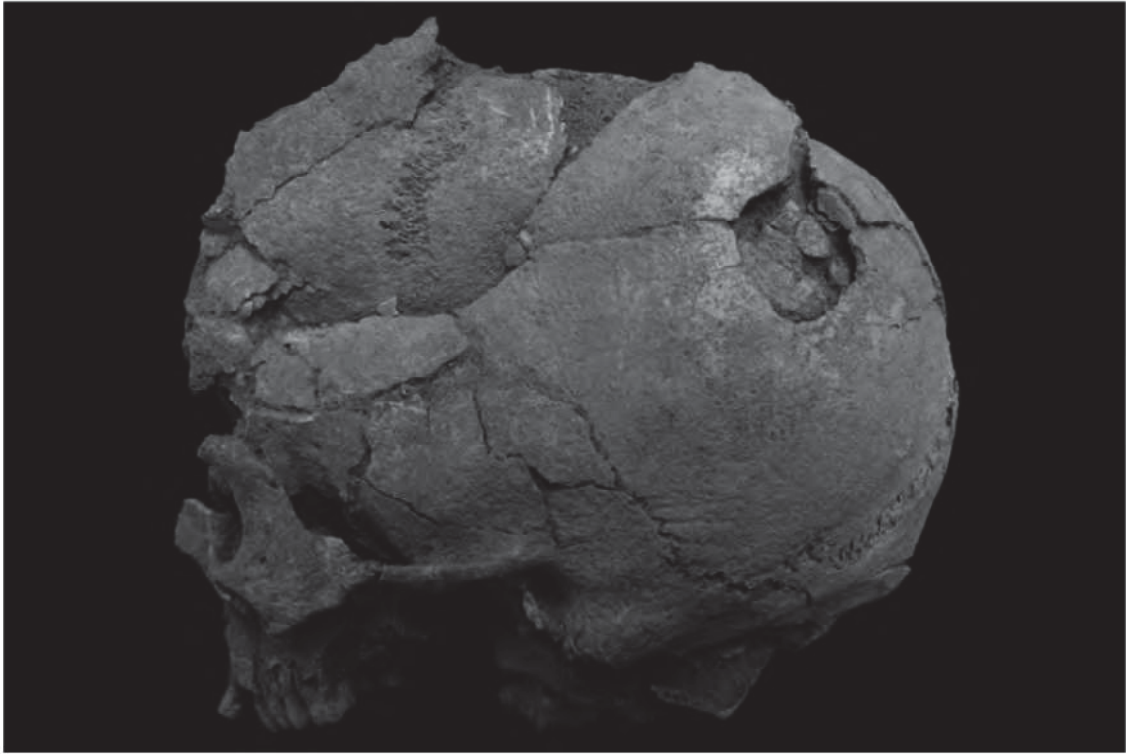


Fig. 3. Cráneo y lesión del inhumado en la fosa 197 del Soto de Tovilla en Tudela de Duero, Valladolid (Esparza *et al.* 2008: 24)



Fig. 4. Cráneos del hoyo A2/AS de Los Cercados en Mucientes, Valladolid (García Barrios 2007: 56)

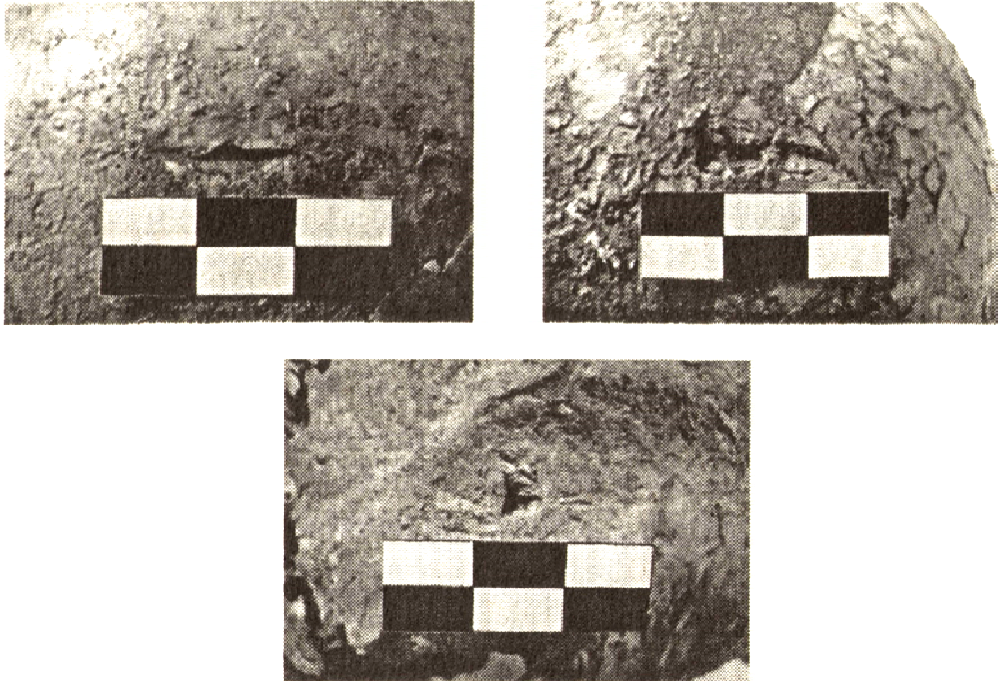


Fig. 5. Traumatismos sobre los cráneos del hoyo A2/AS de Los Cercados en Mucientes, Valladolid (García Barrios 2007: 56)

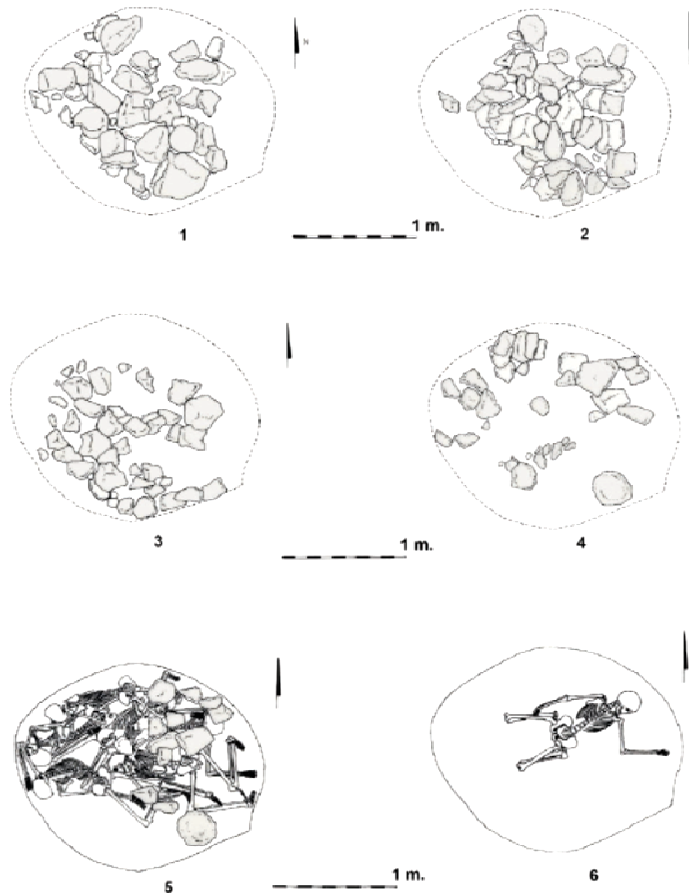


Fig. 6. Plantas de los distintos niveles del Enterramiento 1 del Cerro de la Cabeza, en Ávila (Fabián y Blanco 2012: 102)

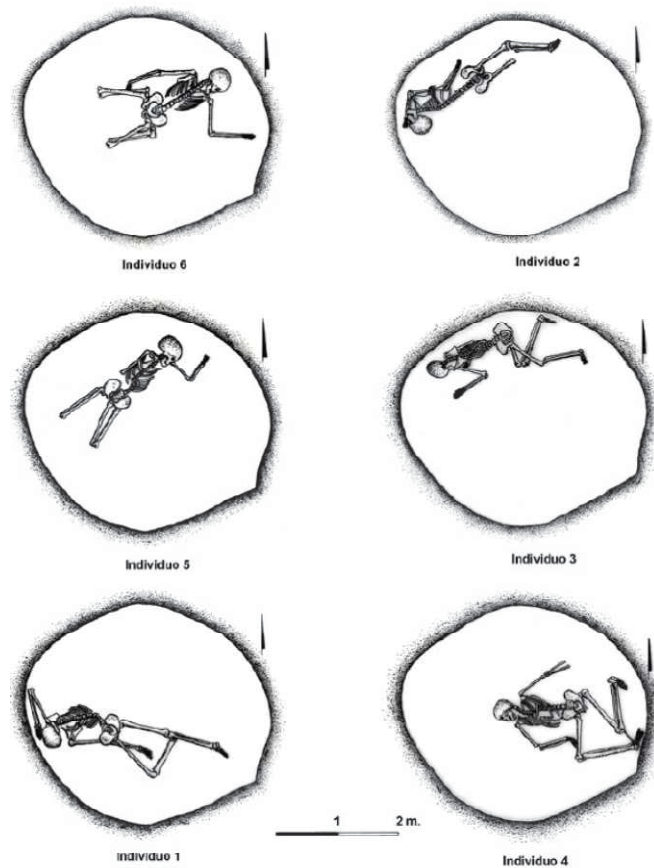


Fig. 7. Disposición de los cuerpos en el Enterramiento 1 del Cerro de la Cabeza, Ávila (Fabián y Blanco 2012: 103).

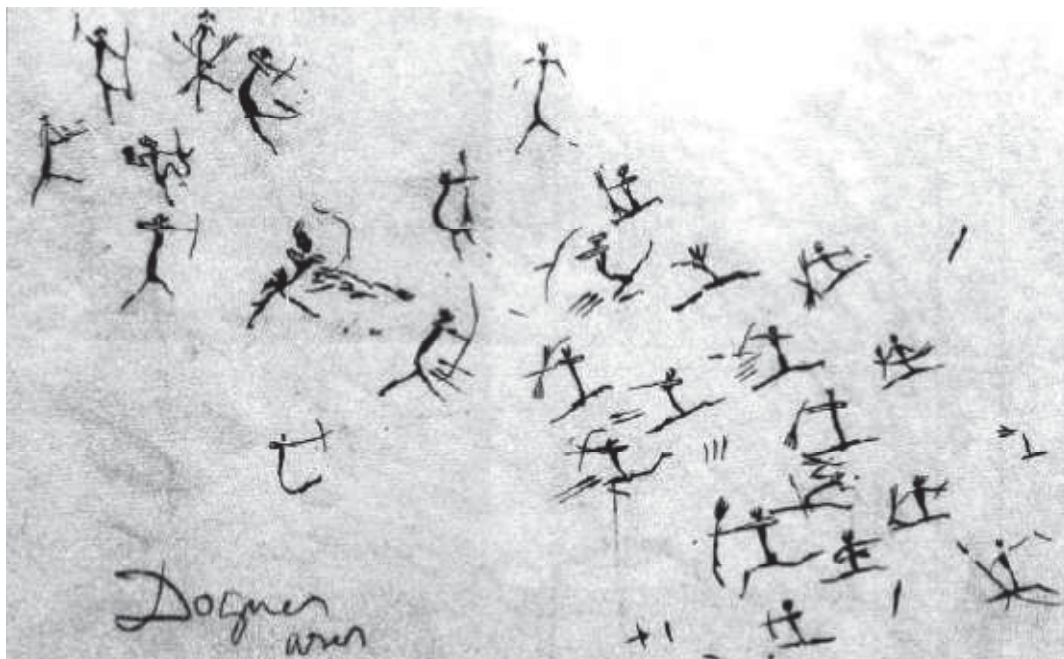


Fig.8. Escena de batalla en la que queda constancia del uso del arco y las flechas en el Abrigo de Les Dogues en Ares del Maestre, Castellón (Pérez 2010: 143).



Fig. 9. Pintura de un individuo flechado en la cueva castellonense de la Saltadora, Coves de Vironmá (Pérez 2010: 142).

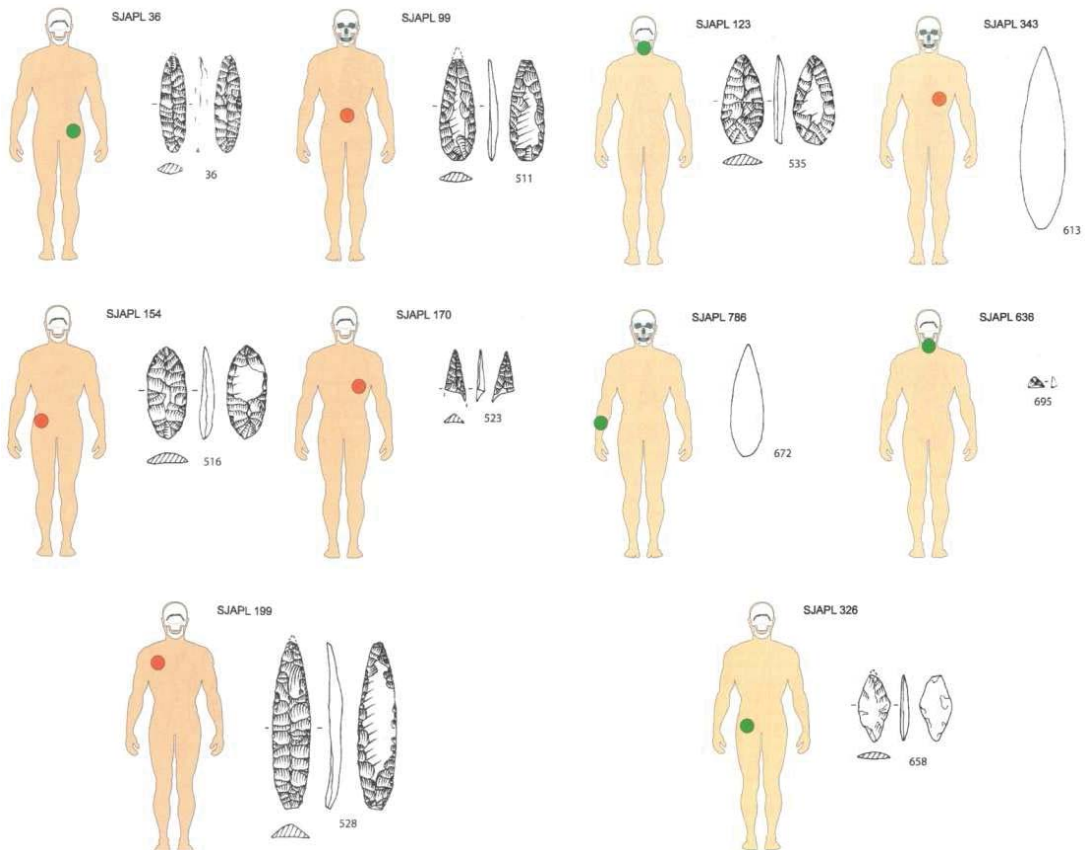


Fig. 10. Representación de los impactos de flecha en individuos del hipogeo alavés de San Juan ante Portam Latinam, Laguardia (puntos verdes: supervivencia; rojos: sin ella) (Armendáriz 2007: 131,132).

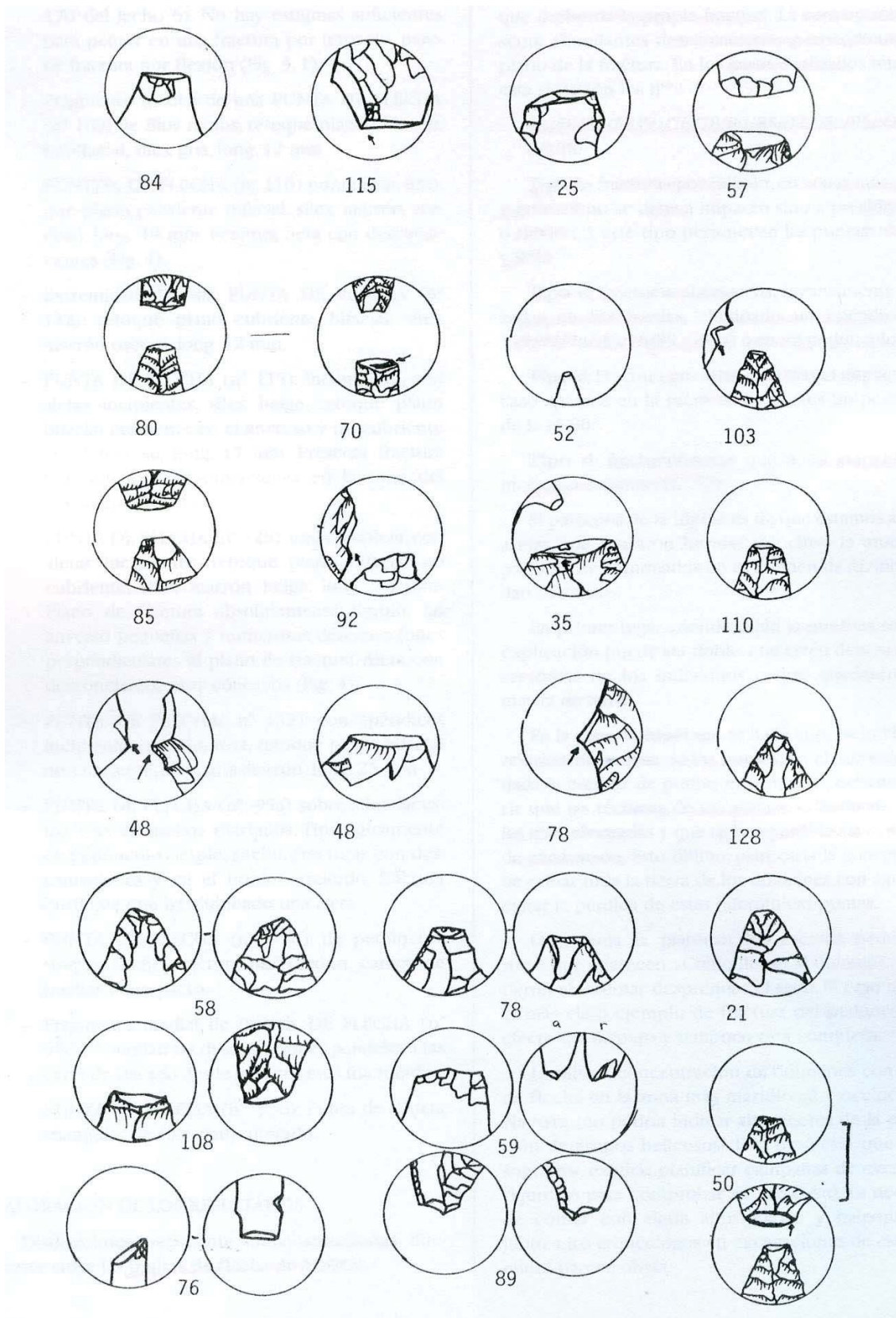


Fig. 11. Patrones de factura en las puntas de flecha del dolmen navarro de Aizibita, en Cirauqui (Beguiristáin, 1997: 330)